

Memoria de sostenibilidad 2023



1 Presentaciones institucionales

2 Mercabarna, ciudad alimentaria
Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A.

3 Compromiso con el equipo
Gestión del equipo humano
El equipo de Mercabarna
Igualdad de oportunidades
Salud y seguridad
Formación y desarrollo profesional

4 Compromiso con el medio ambiente
Gestión ambiental
Gestión de residuos
Transición energética y movilidad sostenible
Optimización del consumo y gestión del agua

5 Compromiso con la sociedad
Abastecimiento del producto fresco
Apoyo a la agricultura de proximidad
Inocuidad alimentaria
Garantía alimentaria
Promoción de hábitos de alimentación saludables
Formación e inserción laboral
Apoyo a otras iniciativas de ámbito comunitario

6 Compromiso con la gestión responsable
Transparencia y buen gobierno
Cumplimiento normativo y compliance penal
Respeto de los derechos humanos
Contratación de proveedores
Sostenibilidad económica

7 Compromiso con la innovación i la competitividad
Apuesta por la innovación y la competitividad del sector agroalimentario
Participación en ferias y misiones internacionales
La digitalización como palanca estratégica de transformación
Impulso a la innovación en el sector Foodtech

8 Sobre el informe (Anexo)
Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018
Índice de contenidos GRI Pacto Mundial



Mercabarna, esencia e innovación de Barcelona

Desde su creación en 1967, Mercabarna ha sido uno de los motores de la ciudad y hoy lo sigue siendo gracias a su modernización constante.

Por eso es una pieza fundamental en la nueva transformación que vive Barcelona; una transformación de la magnitud de los grandes cambios históricos de la ciudad (Exposiciones 1888 y 1929, JJOO 1992), en clave metropolitana y con el horizonte en 2035.

Mercabarna se ha convertido en un polo económico de primer nivel europeo y, al mismo tiempo, paradigma de cómo Barcelona está haciendo realidad la diversificación de su economía: conservando la identidad de su modelo de ciudad y sabiendo adaptarlo a los nuevos retos globales.

Uno de los ejemplos más claros es la estrategia de sostenibilidad de Mercabarna y su beneficioso impacto para la ciudad de Barcelona y el ámbito metropolitano. Es un orgullo poder afirmar que cuenta con la mayor planta fotovoltaica de autoconsumo compartido de España ya que esto representa reducir las emisiones de CO₂ y, al mismo tiempo, contribuir al ahorro y la autosuficiencia energética.

Asimismo, Mercabarna también ha demostrado su compromiso con otro de los retos globales: la salud y el aprovechamiento alimenticio. Mercabarna fue un actor clave en el diseño de la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible Barcelona 2030 y ha puesto en marcha iniciativas pioneras como el Foodback.

Barcelona no se entendería sin su red de mercados municipales ni su gastronomía, hoy reconocida en todo el mundo. Detrás también está Mercabarna, garantizando la distribución eficiente de los productos frescos.

Todo ello permite el impulso a la competitividad de las más de 600 empresas alojadas en el polígono de Mercabarna y la garantía de los puestos de trabajo.

Como alcalde, quiero felicitar a todas las personas que forman parte de Mercabarna, una ciudad dentro de la ciudad, por el excelente resultado que reflejan las cifras y los proyectos recogidos en esta memoria.

Os animo a continuar este trabajo con el mismo espíritu innovador y, a la vez, ligado a la historia e identidad barcelonesa.



Jaume Collboni
Alcalde de Barcelona



Mercabarna, mucho más que alimentación

La sostenibilidad es uno de los principales motores de Mercabarna, uno de los elementos clave que accionan y dan impulso a los proyectos que convierten a la Unidad Alimentaria en un referente para la ciudad de Barcelona. Aunque puede parecer una obviedad, creo necesario destacar que ya hace años que la alimentación dejó de ser el único elemento definitorio de Mercabarna. Ciertamente, su razón de ser continúa centrándose en garantizar el abastecimiento de alimentos frescos a la ciudadanía. Sin embargo, no podemos evitar hablar del talante innovador del polígono y el de las empresas que forman parte del mismo, que hace que esta definición no se ajuste completamente a la realidad actual.

Mercabarna se ha convertido en un potente polo empresarial y logístico, tanto para Barcelona como para su área metropolitana, un centro económico de primer orden marcado por un dinamismo constante, consolidándose como referente a nivel nacional e internacional. Esta situación evidencia la importancia del sector agroalimentario no solo para la economía del país, sino también para la ciudadanía. Un sector especialmente sensible al cambio climático, por lo que la sostenibilidad medioambiental está en el centro de nuestra actividad.

Junto con la sostenibilidad, la innovación es la otra piedra angular de esta estrategia ambiciosa que queremos impulsar desde Mercabarna. Sin embargo, hay que ser conscientes de que los retos que plantea el contexto socioeconómico, geopolítico y medioambiental no son ajenos e impactan, inevitablemente, en el futuro del polígono alimentario.

Es precisamente esta relación intensa con el entorno y la escucha activa con los distintos agentes lo que permite que Mercabarna tenga un papel destacado en la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible Barcelona 2030, que promueve la transformación del sector agroalimentario local. En esta línea, el cambio del modelo agroalimentario es imprescindible y debe orientarse hacia la reducción del impacto de su actividad en el planeta, así como por el apoyo a la producción de proximidad y la garantía de acceso de la población local a una alimentación saludable, sostenible y equilibrada.

Mercabarna es mucho más que alimentación, cierto. Pero no quiero dejar de mencionar el rol imprescindible que juega en el abastecimiento alimentario del comercio de proximidad, los pequeños supermercados, mercados municipales y el sector de la restauración, y que son tan genuinos del ecosistema empresarial barcelonés.



Jordi Valls
Presidente de
Mercabarna



Trabajamos por una Mercabarna más sólida

Mercabarna ha vivido un 2023 marcado por el despliegue de su plan estratégico y la consolidación de proyectos basados en la sostenibilidad y la innovación. Se trata de iniciativas primordiales para el presente y el futuro de la Unidad Alimentaria que implican a los agentes que configuran el ecosistema empresarial e impactan de forma positiva en el entorno.

Además de buscar la rentabilidad, Mercabarna incorpora una nueva mirada a la definición e implementación de proyectos, yendo más allá y analizando qué efectos pueden generar.

En términos de transición energética, el caso más paradigmático es el proyecto REPowerMercabarna-Energía, que convertirá el polígono alimentario en una gran planta fotovoltaica para autoconsumo compartido. Por tanto, se tangibiliza la existencia de una apuesta común por las energías verdes y la reducción de la huella de carbono.

Tampoco podemos dejar de lado el intenso trabajo de Mercabarna para impulsar proyectos de bioeconomía circular. En primer lugar, cabe destacar el nuevo Punto Verde que, además de renovarse completamente, ha digitalizado su operativa para optimizar la gestión de los residuos que se generan en la actividad diaria. En segundo lugar, debemos hablar de la consolidación del Foodback, el Centro de Aprovechamiento Alimentario de Mercabarna, que se ha convertido en el centro neurálgico de recuperación de los excedentes de frutas y hortalizas. En este caso, debemos resaltar que es una

iniciativa pionera que implica a actores diversos con un objetivo común: incrementar el volumen de alimentos aprovechados con fines sociales.

Las políticas a favor del desarrollo sostenible están inherentemente relacionadas con el entorno más inmediato. En este sentido, la vinculación de Mercabarna con el de proximidad es estrecha, ya que se trata del principal canal de comercialización de sus productos. Para continuar incidiendo positivamente, a lo largo de 2023 se ha apoyado la creación de la Asociación de la Payesía de Mercabarna (APAM) y se ha puesto en marcha el Área de Atención a la Payesía.

Mercabarna también está comprometida con la promoción de la formación especializada en el sector agroalimentario y los oficios, tanto mediante los Servicios de Formación propios como mediante el Instituto de los Alimentos, ya que contribuyen al desarrollo empresarial y a la inserción laboral de los futuros profesionales.

No quiero dejar de mencionar las cifras de comercialización del ejercicio, que se han situado en 2,4 millones de toneladas de alimentos y casi 6,8 millones de flores, plantas y complementos. Es necesario destacar el trabajo y dedicación de las empresas de Mercabarna, que han continuado trabajando para dar servicio a clientes y consumidores.

Igualmente, quiero destacar aquí el reconocimiento de las personas que trabajan en Mercabarna, valorando su compromiso con los compañeros y compañeras, clientes y proyectos que hacen posible el buen funcionamiento de la empresa.

Estos son solo algunos de los hitos que se han alcanzado y que nos muestran un 2023 en el que Mercabarna ha reafirmado el compromiso con un proyecto ilusionante. La innovación, el trabajo en equipo y la sostenibilidad económica, medioambiental y social son las brújulas de una Unidad Alimentaria que quiere continuar creciendo de forma sólida. Y todo esto cumpliendo con la tarea primordial: garantizar el abastecimiento alimenticio a la ciudadanía.



Pablo Vilanova
Director general
de Mercabarna



En un contexto global de gran complejidad, caracterizado por el endurecimiento de la política monetaria y por los graves conflictos bélicos que se están viviendo, la economía española creció un 2,5% en 2023, superando todas las expectativas y liderando a las economías avanzadas. El incremento del PIB en el último trimestre del año pasado se produjo, entre otras cuestiones, gracias a la resistencia del consumo de las familias a la inflación y a las subidas de los tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE).

El Índice de Precios de Consumo durante el año 2023 reflejó un aumento gradual, que cerró el año en un 3,1%. Esta tendencia al alza generó inquietud, dado que superaba el objetivo del 2% establecido por la Unión Europea. No obstante, a partir de julio, la inflación subyacente, que excluye componentes volátiles como alimentos y energía, mostró una tendencia descendente, hasta llegar al 3,9% en diciembre.

Estas variaciones en los precios, especialmente de alimentos y energía, resaltan la importancia de la sostenibilidad en la cadena agroalimentaria, en un contexto donde los consumidores están cada vez más preocupados por el impacto ambiental y social de los productos que consumen y las empresas del sector se ven presionadas a adoptar prácticas más sostenibles.

La inestabilidad creada por los conflictos internacionales también ha sido una preocupación constante para el sector agroalimentario durante el año 2023. Estos conflictos han contribuido a la

incertidumbre y a la volatilidad de los precios de los productos agrícolas y alimentarios. La crisis energética también ha sido un factor clave, con aumentos significativos en los precios de los combustibles, que han afectado a los costes de producción y distribución de alimentos.

En este marco, la gestión eficiente de la Red frente a las incertidumbres del entorno ha permitido que los resultados de la Red de Mercas en 2023 superen ampliamente los obtenidos en el ejercicio precedente.

En el ámbito de la sostenibilidad y eficiencia energética, se han puesto en marcha muchos proyectos para impulsar la transición energética en la Red, con el objetivo de reducir la dependencia actual, potenciando el autoconsumo con fuentes de energía renovables y reduciendo el gasto en suministro eléctrico.

Dentro de las iniciativas propuestas en materia de Buen Gobierno Corporativo, y en línea con lo anteriormente comentando, se han implantado canales de comunicación seguros y efectivos para recibir denuncias de conductas inapropiadas que permitan gestionarlas de manera confidencial y eficiente, con el objetivo principal de cumplir con las obligaciones establecidas por la ley 2/2023.

El papel de la Red de Mercas dentro de la cadena alimentaria ha adquirido gran protagonismo, desde que se proyectaron estas infraestructuras, muchas de ellas, hace más de 50 años, lo que hace necesario evolucionar el modelo de negocio

para adaptarlo a los nuevos requerimientos de la distribución de productos frescos.

En este sentido, durante 2023, Mercasa ha impulsado la reflexión y trabajo conjunto de la Red de Mercas. De este modo, se ha establecido un plan de análisis, para explorar aspectos que se consideran cruciales para el futuro.

Son muchos los retos que tiene la Red de Mercas por delante y para ellos, no podemos olvidarnos del conjunto de personas de Mercabarna que, con su esfuerzo y trabajo diario, han hecho posible todo lo conseguido en el último año. Para alcanzar esa ambiciosa meta, contamos con el compromiso de las plantillas porque sin su implicación, no sería posible alcanzar la excelencia en el trabajo y que nos demanda la ciudadanía.

Gracias, a la colaboración y absoluta disposición de la Red de Mercas y de los equipos que trabajan en Mercabarna.



José Miñones
Presidente de Mercasa



Mercabarna es uno de los principales motores del ecosistema agroalimentario catalán

Mercabarna es, sin lugar a dudas, uno de los principales motores del ecosistema agroalimentario catalán. Un sector que se consolida como líder de la economía catalana tanto en términos de facturación, con un total de 48.231 millones de euros, como en la generación de empleo, con 175.600 trabajadores. Estas cifras se destacan en un reciente informe elaborado por ACCIÓ y PRODECA, en el que podemos ver cómo el sector agroalimentario supone ya casi el 20% del PIB catalán.

Los mercados mayoristas juegan un papel central en la cadena de valor del sector, conectando a productores, distribuidores y consumidores y facilitando el flujo constante de alimentos frescos y de calidad a nuestras ciudades y pueblos. Sin embargo, su importancia no se limita al ámbito comercial. También son agentes de cambio, con gran capacidad de influir en toda la cadena agroalimentaria.

La labor de Mercabarna en el ámbito de la sostenibilidad, junto con la implementación de una amplia batería de proyectos

contemplados en su plan estratégico, consolida a la organización como un agente de cambio positivo en el panorama empresarial agroalimentario catalán. Las iniciativas sostenibles impulsadas, como el proyecto REPowerMercabarna-Energía, el Centro de Aprovechamiento Alimentario o la renovación y digitalización del Punto Verde, son testigos de su compromiso con la reducción del impacto ambiental y la promoción de un futuro más sostenible. A través de estas acciones, Mercabarna no solo lidera la transformación del sector agroalimentario hacia prácticas más respetuosas con el medio ambiente, sino que también inspira a otras empresas a seguir su ejemplo.

También me gustaría destacar la apuesta por impulsar la comercialización de producto de proximidad con la creación del Área de Atención a la Payesía que acompaña y facilita a productores y productoras de proximidad la venta de sus productos a Mercabarna. Iniciativas como esta, además de reducir la huella de carbono que provoca el transporte

de las mercancías, contribuyen al desarrollo económico del entorno más cercano ya reforzar vínculos con el territorio.

Agradezco a Mercabarna su dedicación y liderazgo en esta importante misión para el futuro, así como su compromiso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Juntos, continuaremos colaborando para construir un futuro más sostenible para Cataluña, convirtiendo esta transición hacia la sostenibilidad en un motor de cambio y progreso, tanto a nivel social como económico.



Jordi Torrades

Director general de Comercio de la Generalitat de Catalunya



2

Mercabarna: ciudad alimentaria



La Unidad Alimentaria de Mercabarna es la ciudad alimentaria de Barcelona y su área metropolitana, donde su función principal es proveer de alimentos frescos a la ciudadanía con un funcionamiento continuo. Como empresa pública, Mercabarna es un ejemplo de gestión responsable y transparente, basándose siempre en criterios de sostenibilidad ambiental y social.



Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A.

Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A. de ahora en adelante, **Mercabarna**, es la sociedad anónima de capital público encargada de gestionar el recinto de la **Unidad Alimentaria**, que acoge el **Mercado Central de Frutas y Hortalizas** y el **Mercado Central del Pescado**, ubicados en la Zona Franca de Barcelona, y **Mercabarna-flor**, ubicada en Sant Boi de Llobregat.



La Unidad Alimentaria de Mercabarna es un polo empresarial especializado en alimentación, donde alrededor de 600 empresas comercializan más de dos millones de toneladas de alimentos frescos y congelados al año.

En este sentido, representa uno de los motores del sistema alimentario de Cataluña y la principal proveedora de alimentos frescos para los 10 millones de personas que viven en su área de influencia, convirtiéndose así también en la principal proveedora de los mercados municipales, tiendas de barrio, pequeños y medianos supermercados y del sector de la hostelería y la restauración. La mayor parte de la distribución se realiza a Barcelona y su área metropolitana, aunque también se realizan distribuciones a toda Cataluña, al resto de España y exportaciones.

La gestión de Mercabarna se centra en las siguientes funciones:

→ **Prestación de servicios de seguridad y limpieza en espacios comunes y viales**, de gestión de residuos, de mantenimiento de instalaciones y espacios comunes, y servicios formativos, entre otros.

→ **Gestión de infraestructuras y edificios de servicio común**, como son los mercados mayoristas, el Punto Verde, el Foodback, los aparcamientos y accesos, la red de fibra óptica, entre otros.

→ **Regulación y gestión de normativas** del recinto de la Unidad Alimentaria y de los mercados centrales.

→ **Dinamización del mix empresarial** ubicado en la Unidad Alimentaria y establecimiento de sinergias en sus actividades de exportación, logística, innovación, sostenibilidad, mitigación del impacto ambiental y responsabilidad social.

Su ubicación en la **Zona Franca de Barcelona** constituye un **emplazamiento estratégico** que ofrece las mejores conexiones con la ciudad de Barcelona, al mismo tiempo que con la red viaria, ferroviaria, el puerto y el aeropuerto. Esta situación le atribuye beneficios logísticos a diferentes niveles: por un lado, facilita la llegada de productos alimentarios desde toda la geografía catalana y española, pero también favorece el



comercio internacional. Por otro lado, contribuye a la distribución radical de ámbito local, imprescindible para el buen funcionamiento del comercio de proximidad.

Además de las operaciones de distribución tanto de alimentos como de flores, Mercabarna también ofrece servicios complementarios como **formación sectorial, promoción de la profesionalización del sector e inserción laboral**, iniciativas para impulsar la innovación dentro del sector agroalimentario y, las campañas de divulgación y concienciación para la sociedad relacionadas principalmente con la promoción de hábitos de alimentación saludable y, acciones contra el desperdicio alimentario.

La **sostenibilidad económica**, junto con la medioambiental y social, es uno de los tres ejes del **Plan estratégico 2022-2026 de Mercabarna**. Su desarrollo, a través de estrategias y objetivos concretos, ha permitido garantizar el futuro de la actividad empresarial de la compañía asegurando el crecimiento económico y patrimonial.

En este sentido, tal y como se refiere en su plan estratégico, para Mercabarna es importante identificar tanto los principales impactos que puede tener su actividad en el entorno, como los factores que pueden afectar al sistema

agroalimentario y, por lo tanto, a la evolución de la organización.

Dentro de este marco, **los principales impactos y retos de futuro** identificados en 2023 fueron los siguientes:

→ Impactos del cambio climático en la producción de alimentos.

→ Incremento de los costes de forma generalizada en el sector agroalimentario.

→ Incremento de los precios de los alimentos a partir de la crisis energética, la disminución del rendimiento de los cultivos y el incremento de los costes de producción.

→ Disminución del consumo de fruta y hortaliza fresca a causa de la inflación y el cambio de los hábitos de consumo en los hogares.

→ Impulso de la digitalización, la innovación y las nuevas tecnologías vinculadas a los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria.

→ Mayor conciencia social por parte de las administraciones públicas con relación a la lucha contra el desperdicio alimentario.

→ Impactos de las nuevas leyes impulsadas por el Gobierno español para el fomento de la economía circular y la reducción de los plásticos de un solo uso: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y Real decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

→ Creciente presión reguladora por parte de la Unión Europea que afecta a la sostenibilidad empresarial y que se traduce en nuevas obligaciones para las empresas, introduciendo criterios de sostenibilidad ambiental, social y gobernanza.

→ Cambios del perfil del cliente de la Unidad Alimentaria de Mercabarna motivado por la evolución del canal minorista local y el incremento de compradores internacionales.



Misión, visión, valores y propósito

Misión

Mercabarna es una empresa pública que tiene como objetivo **garantizar el funcionamiento eficiente y responsable de la cadena de aprovisionamiento de alimentos frescos** en el eslabón mayorista bajo criterios de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y transparencia.

El propósito de Mercabarna es alimentar a la ciudadanía de forma sostenible con productos frescos y saludables.

Visión

Mercabarna, como referente en la comercialización de alimentos frescos del Mediterráneo, pretende convertirse en el ecosistema sostenible y digital que combina las sinergias de ser:

- **Polo empresarial y logístico**
- **Punto de conexión entre el mundo rural y urbano**
- **Dinamizador del comercio y la restauración locales**
- **Canal de comercialización de la agricultura, la pesca y la ganadería de proximidad**
- **Centro de innovación**
- **Espacio de difusión gastronómica**
- **Campus de formación alimentaria**

En este ecosistema, los clientes que desarrollan su actividad, los usuarios que hacen uso de sus servicios y los ciudadanos de Cataluña mantienen vínculos de proximidad, colaboración, confianza y transparencia.

Valores



Compromiso social y con el entorno: Vocación de servicio público y visión global de la sostenibilidad en la implicación con la comunidad y el medioambiente.



Innovación: Impulso del cambio, de forma participativa y con espíritu de superación constante.



Eficiencia: Hacer mejor uso de todos los recursos con la máxima calidad, seguridad y agilidad.



Transparencia: Construcción del proyecto de empresa desde la honestidad, la confianza y la responsabilidad.



Respeto: Colaboración y establecimiento de relaciones de proximidad, reconocimiento siempre a cada persona y colectivo en su diversidad.



Mercabarna comprometida con la sostenibilidad 2023



Con el equipo

135 personas
trabajadoras

67% del equipo
directivo son mujeres

98% contratos
indefinidos

27 horas de formación
de media por trabajador/a



Con el medio ambiente

100% energía
verde contratada

21.112 toneladas
de residuos
gestionados

72% valorización
de los residuos
comerciales

86% flota de
vehículos eléctricos
o híbridos

66,07 tCO₂eq
huella de carbono
de Alcance 1 y 2

-10% consumo de
energía

-0,12% consumo de agua



Con el impacto social

716 toneladas de fruta y hortaliza recuperada
a través del Foodback para fines sociales

640 participantes en
90 cursos de formación sectorial

10.169 participantes en los programas
de promoción de hábitos de alimentación
saludable



Con la gestión responsable

30,2 millones de euros de cifra de negocio

11,1 millones de euros beneficio antes
de impuestos



Los recintos de Mercabarna en cifras 2023



107 hectáreas

Unas **600** empresas operadoras



23.000 personas usuarias de los recintos cada día*



7.500 trabajadores indirectos*

10 M de personas consumidoras dentro del ámbito de influencia



3 M de accesos de vehículos



2,4 M toneladas de fruta y hortaliza comercializada ¹



199.009 toneladas de pescado y marisco comercializado ¹



14,5% producto alimentario comercializado de proximidad ¹



6,8 M unidades de flores y plantas comercializadas ¹



35% volumen de exportación*

* Datos estimados.

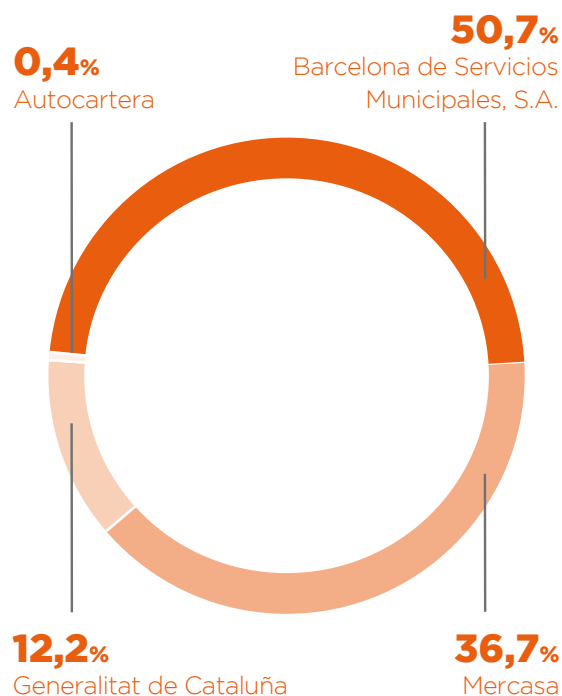
¹ Cifras conglomeradas a partir de los datos proporcionados por las empresas operadoras



Accionistas

Mercados de Abastecimientos de Barcelona SA (Mercabarna) fue fundada en 1967 como una empresa de sociedad anónima de capital público. Su establecimiento fue definido por sus estatutos sociales, de los cuales se desprende su función como entidad subordinada al Ayuntamiento de Barcelona, con el objetivo principal de gestionar los Mercados Centrales de Abastecimiento de Fruta y Hortaliza y del Pescado.

Los accionistas de Mercabarna son:



Órganos de gobierno y equipo directivo

El **Consejo de Administración** es el órgano de gobierno de Mercabarna. En él están representados los accionistas de acuerdo con el porcentaje de acción del que son titulares y en el cual participa el director general. Asimismo, se dispone de la **Comisión Ejecutiva**, un órgano de representación reducido que respeta la proporcionalidad de la titularidad de las acciones de la empresa. Esta comisión posibilita una mayor periodicidad en el ejercicio de las funciones del órgano administrativo, al no requerir que se reúna la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Consejo de Administración

- **President/a:** Montserrat Ballarín Espuña ⁽¹⁾
Jordi Valls Riera ⁽²⁾
- **Vicepresidente 1º:**
Agustín García-Cabo Fernández
- **Vicepresidente/a 2º/a:** Álvaro Porro González ⁽¹⁾
Raquel Gil Eiroà ⁽²⁾
- **Consejeros:**
Barcelona de Serveis Municipals, S.A.
Jordi Castellana Gamisans, Neus Munté Fernández, Francisco Sierra López, Albert Guivernau Molina, Josep Bou Vila, Albert Dalmau Miranda, Màxim López Manresa ⁽¹⁾

Joana Ortega Alemany, Guillermo López Ginés, Jordi Coronas Martorell, Víctor Martí de Villasante, Marta Labata Salvador, Màxim López Manresa, Miquel Rodríguez Planas ⁽²⁾

Empresa Nacional Mercasa

Alfredo Suaz González, Vanessa Moreno Vincent, M^ª Teresa Castillo Pasalodos, Sara González Martín ⁽¹⁾, Carlos Prieto Gómez ⁽¹⁾, Laura Torre Álvarez ⁽¹⁾, Josefa Beltrán Bertomeu ⁽²⁾, Guillermo Garcia Lacuesta ⁽²⁾

Generalitat de Catalunya

Jordi Torrades Aladren, Gemma Badia Cequier

→ **Secretario:** Jordi Cases Pallarès

→ **Vicesecretaria:** Lúdia Redón i Palaín

Comisión Ejecutiva

- **President/a:** Montserrat Ballarín Espuña ⁽¹⁾,
Jordi Valls Riera ⁽²⁾
- **Vicepresidente 1r:**
Agustín García-Cabo Fernández
- **Vicepresidente/a 2n/a:** Álvaro Porro González ⁽¹⁾, Raquel Gil Eiroà ⁽²⁾
- **Consejeros:** Màxim López Manresa,
Laura Torre Álvarez ⁽¹⁾, Guillermo Garcia Lacuesta ⁽²⁾
- **Secretario:** Jordi Cases Pallarès
- **Vicesecretaria:** Lúdia Redón i Palaín

⁽¹⁾ Hasta el 26 de septiembre de 2023

⁽²⁾ Desde el 27 de septiembre de 2023



Equipo Directivo de Mercabarna

La gestión ejecutiva de la organización está liderada por el director general, designado por el Consejo de Administración, que está asistido por el Comité de Dirección, formado por las personas responsables de las diferentes direcciones, y por el equipo directivo, formado por los jefes de departamento.

→ Director general: Jordi Valls Riera ⁽³⁾

Pablo Vilanova Montagut ⁽⁴⁾

→ Dirección de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación:

Pablo Vilanova Montagut ⁽³⁾

Pau López i Rojo ⁽⁴⁾

- Departamento de Sostenibilidad
- Departamento Digital
- Departamento de Estudios, Clústeres y Desarrollo ⁽³⁾

→ Dirección del Área de Infraestructuras, Energía y Economía Circular:

Marc Vilà Renaud

- Departamento de Gestión de Infraestructuras: Teresa Ricol Carreras
- Departamento de Medio Ambiente y Limpieza: Georgina Cepas Ordax
- Departamento de Energía y Suministros

→ Dirección del Área de Servicios Corporativos:

Lidia Redón i Palaín

- Departamento de Servicios Jurídicos
- Departamento de Compliance
- Departamento de Tecnologías de la Información: Teresa Febré Muniente
- Departamento de Back Office

> Dirección del Área de Marketing y Relaciones Institucionales:

Ingrid Buera Nadal

- Departamento de Marketing:: Alba Puig Gili
- Departamento de Comunicación: Roser Lapuente Camins
- Departamento de Relaciones Institucionales y Clientes
- Departamento de Estudios, Clústeres y Desarrollo ⁽⁴⁾
- Departamento de Vigilancia y Seguridad: Juan Carlos Oviedo Sierra

> Dirección del Área de Desarrollo Comercial:

Antonio García Meca

- Departamento de Mercados y ZAC
Mercado Central del Pescado: Jordi Defez Torelló
Mercado Central de Frutas y Hortalizas: Susana Aspuro Barral
Mercabarna-flor: Diana Sumelzo Pradas
- Departamento de Desarrollo Comercial

> Dirección del Área de Finanzas:

Arantxa González Pelegrín

- Departamento de Administración y Contabilidad
- Departamento de Controlling

> Dirección del Área de Organización, Personas y Cultura:

Marta Rodríguez Martín

- Departamento de Organización y Personas
- Departamento de Relaciones Laborales: Rosa Arró Mañé
- Departamento de Servicios de Orientación, Formación e Inserción: Maite Palat Gubert
- Departamento de Calidad

> Dirección de Alimentación Sostenible:

Pau López i Rojo ⁽³⁾



65%



35%

⁽³⁾ Hasta el 20 de noviembre de 2023

⁽⁴⁾ Desde el 21 de noviembre de 2023



Trabajo en alianza

La **colaboración público-privada** es uno de los rasgos distintivos del modelo de gestión de Mercabarna, en el cual se establecen alianzas a favor del desarrollo sostenible del negocio y del entorno. Este enfoque de trabajo en red permite el establecimiento y la consolidación de relaciones que permiten unir esfuerzos y multiplicar el impacto de las acciones impulsadas por Mercabarna alineadas con los objetivos marcados por la ONU en la Agenda 2030.

Los **grupos de interés** que Mercabarna considera prioritarios para desarrollar su estrategia sostenible integrada son:

→ **Las personas** que forman parte del equipo humano de Mercabarna

→ **Los accionistas** de la empresa

→ **Los clientes, las empresas mayoristas, los gremios y las asociaciones** que operan en los mercados centrales y en la Unidad Alimentaria de Mercabarna

Otros actores clave dentro de la cadena de valor son:

→ El **sector productivo**, especialmente el de proximidad

→ Las **empresas, comercios detallistas y de restauración**, sus **gremios y asociaciones**

→ Las **universidades y centros de investigación**

→ **ONG y entidades sociales**

→ El **sector logístico**

→ Las **entidades públicas y administraciones** que intervienen en la cadena de valor

→ Las **empresas proveedoras**

→ La **ciudadanía y los consumidores**

Colaboración con las asociaciones empresariales

La colaboración continua de Mercabarna con las **asociaciones empresariales** operadoras en los recintos es decisiva para asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los mercados centrales y de la Unidad Alimentaria y para garantizar la distribución de alimentos, flores y plantas a la ciudadanía. Esta colaboración se concreta a través de comisiones mixtas de trabajo, donde se tratan aspectos relacionados con la gestión de los recintos, como la movilidad, las obras, la seguridad de las personas trabajadoras y visitantes en los recintos y las telecomunicaciones. Asimismo, se llevan a cabo diferentes iniciativas para la promoción económica y empresarial, la profesionalización del sector, la lucha contra el desperdicio alimentario, la transición energética o la promoción de hábitos de alimentación sostenible.



Afiliaciones

Mercabarna participa en diferentes iniciativas vinculadas al sistema agroalimentario, con un enfoque en valores de sostenibilidad ambiental y de responsabilidad social. Su colaboración en programas locales e internacionales refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible en la **industria alimentaria**.

- [AEDIPE \(Asociación Catalana Dirección de RRHH\)](#)
- [Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva y Red por el Derecho a una Alimentación Adecuada del Ayuntamiento de Barcelona](#)
- [Acuerdo de ciudad de la estrategia de alimentación saludable y sostenible Barcelona 2030](#)
- [AECOC](#)
- [Alimentaria](#)
- [APD \(Asociación para el Progreso de la Dirección\)](#)
- [Asociación Española de Directivos](#)
- [Asociación para la Promoción del Consumo de frutas y Hortalizas 5 al Día](#)
- [Asociación Barcelona Global](#)
- [Asociación Clúster Alimentario de Barcelona](#)
- [Barcelona-Catalunya Centro Logístico \(BLC\)](#)
- [Barcelona Regional](#)
- [Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona](#)
- [Centro de Investigación en Economía y Desarrollo Agroalimentario \(CREDA\)](#)
- [Círculo de Economía](#)
- [Código de Buenas Prácticas Comerciales](#)
- [Colegio de Economistas de Cataluña](#)
- [Comisión de Buenas Prácticas Comerciales del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña](#)
- [Comité de Profit, Agencia Catalana de Residuos](#)
- [Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad - Barcelona + Sostenible](#)
- [Comunidad de Usuarios de Aguas de la Vall Baixa y del Delta del Río Llobregat \(CUADLL\)](#)
- [Consejo Catalán de la Alimentación del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña](#)
- [Consejo de Innovación Pedagógica del Ayuntamiento de Barcelona](#)
- [Consejo de la Mujer - Consorcio de la Zona Franca](#)
- [Consejo Empresarial de la Universidad Politécnica de Cataluña \(UPC\)](#)
- [Decálogo 'Alimentación sin desperdicios' de AECOC](#)
- [Declaración de impulso en la Agenda 2030 y los ODS en la logística de BCL](#)
- [FERMED](#)
- [Fundación Dieta Mediterránea](#)
- [Fundación Factor Humano](#)
- [Fundación Triptolemos](#)
- [Pacto de Estado Contra la Violencia de Género](#)
- [Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#)
- [Unión Mundial de Mercados Mayoristas \(World Union of Wholesale Markets\)](#)

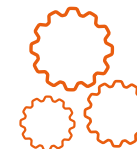


Plan estratégico Mercabarna 2022 - 2026

Con el objetivo de establecer una hoja de ruta estratégica y adaptar su orientación de acuerdo con las nuevas tendencias y cambios del sistema agroalimentario y de distribución logística, en 2022 Mercabarna puso en funcionamiento un plan estratégico con horizonte 2022-2026. Esta estrategia parte del concepto de valor compartido, entendido como la interacción entre la creación de valor social y ambiental, y la generación del valor empresarial. Sobre esta cultura de la organización se construye la visión a largo plazo.

El Plan establece dos guías de carácter transversal que actúan de motores de transformación y que son la base fundamental para marcar los objetivos estratégicos y las hojas de ruta que define: **la orientación al cliente**, que es la pauta que marca el carácter que adquieren todas y cada una de las iniciativas de la empresa, y **la transformación digital**, que es un vector transversal en todos los proyectos de presente y futuro de los diferentes ámbitos de desarrollo y mejora definidos en la estrategia de Mercabarna.

Los **ejes estratégicos** de Mercabarna son los siguientes:



Eje 1. Sostenibilidad social, medioambiental y económica

- **Sostenibilidad ambiental:** identificación de los impactos y oportunidades de la actividad de Mercabarna en el entorno, junto con las medidas de mitigación y adaptación correspondientes, principalmente enfocadas a la bioeconomía circular y la transición energética.
- **Sostenibilidad social:** identificación de los impactos y oportunidades de todas las personas involucradas a lo largo de la cadena de producción y distribución, principalmente en referencia al apoyo al pequeño productor, la formación y el fomento de oportunidades laborales, la garantía alimentaria, la conciliación, la igualdad y la salud.
- **Sostenibilidad económica:** conseguir la continuidad y el futuro de la actividad empresarial de Mercabarna, asegurando el crecimiento sostenible de la empresa a través de la transparencia y el cumplimiento normativo.

Eje 2. Potenciar el crecimiento y la resiliencia del tejido empresarial

- **Crecimiento de Mercabarna** subzonas 22AL+MB15
- **Impulsar nuevos servicios de valor añadido** para maximizar la eficiencia de los procesos.
- **Potenciar la transformación** de los diferentes actores empresariales de la Unidad Alimentaria.
- **Convertirse en un polo generador de talento** y conocimiento que acompañe a las empresas en su transformación.

Eje 3. Convertirse en el polo de la innovación del sector agroalimentario y su distribución.

- **Innovación** en procesos y estructuras de apoyo.
- **Dinamización** de un nuevo ecosistema FoodTech.
- **Incorporar la investigación**, la universidad y el I+D+i al mundo empresarial.



Este Plan está alienado con la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de Barcelona 2023 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de la ONU, del cual Mercabarna es firmante.

Los hitos más importantes conseguidos por Mercabarna a lo largo de 2023 están vinculados a la hoja de ruta del Plan estratégico 2022-2026:

El cierre del antiguo matadero de Mercabarna a finales de 2020, su posterior demolición finalizada en febrero de 2022 y la liberación definitiva del espacio que ocupaba, más de 27.000m², representó una oportunidad única para Mercabarna para generar nuevos espacios **que contribuyan al crecimiento y a la sostenibilidad económica presente y futura de la entidad.**

Durante el 2023, se concretaron algunas de las nuevas actividades que se desarrollarán en este espacio, llamado MB15, y que permitirán continuar con el crecimiento empresarial y la creación de sinergias dentro de la Unidad Alimentaria. Concretamente en 2023 se ha licitado y adjudicado la principal parcela del espacio, de 9.000m² donde se ubicará un Cash&Carry, que representará un complemento de aprovisionamiento para los compradores que vienen a Mercabarna. Asimismo, se ha publicado

y adjudicado la licitación de la segunda parcela más grande del MB15, un espacio de 4.000m² destinado a actividades logísticas. De esta manera, se incrementa la capacidad logística y se incide en la mejora de la oferta actual de transporte dentro de la Unidad Alimentaria, un elemento fundamental para la competitividad de las empresas del recinto.

2023 también ha sido un año importante en lo que respecta a la **transición energética** de Mercabarna y las mejoras llevadas a cabo en materia de sostenibilidad medioambiental. Durante este año, se ha constituido la sociedad público-privada Acelera MB Més S.L., de la cual Mercabarna es accionista minoritaria. Esta sociedad es la responsable de gestionar la planta de energía fotovoltaica, cuya instalación se ha iniciado en 2023 sobre las cubiertas de los edificios propiedad de Mercabarna en la Unidad Alimentaria y Mercabarna-flor.

En lo que respecta a los proyectos vinculados al **impulso de la bioeconomía circular** dentro de la Unidad Alimentaria, han destacado las obras de **renovación de la infraestructura y digitalización del Punto Verde**, y la **consolidación del Foodback** como centro neurálgico de la recuperación de los excedentes de fruta y hortaliza con finalidades sociales.

Mercabarna ha destinado también muchos esfuerzos a **impulsar la comercialización de productos de proximidad**, como la creación de la Asociación del Campesinado de Mercabarna y del Área de Atención al Campesinado, que ofrece recursos e incentivos económicos con el fin de atraer nuevas incorporaciones y, la promoción de espacios de trabajo entre distribuidores, cooperativas y campesinos.

2023 ha sido, además, el año de consolidación de la actividad del Instituto de los Alimentos que, desde 2021, lleva a cabo su actividad dentro de la Unidad Alimentaria y promueve sinergias que potencian la formación sectorial y la inserción laboral, en colaboración con los servicios de formación sectorial de Mercabarna.

Con el objetivo de establecer una hoja de ruta estratégica, Mercabarna puso en marcha un plan estratégico con horizonte 2022-2026.



Compromiso con la Agenda 2030

Mercabarna sigue firmemente **comprometida con el desarrollo sostenible del sistema agroalimentario**, desde una perspectiva integral, que consideran tanto el impacto ambiental como social en cada fase de su cadena de valor. Buscando así fomentar la innovación, la responsabilidad social, ética y el buen gobierno. Como parte de este compromiso, Mercabarna es firmante del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, un acuerdo internacional que implica una acción decidida en favor del respeto por los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Al sumarse a esta iniciativa global, Mercabarna no solo reafirma sus valores fundamentales, sino que también se convierte en un actor activo en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**.

La contribución de Mercabarna en este sentido es principalmente la siguiente:

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>2 HAMBRE ZERO</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>
<ul style="list-style-type: none"> → Colaboraciones con fundaciones y entidades sociales que dan apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> → Garantía del funcionamiento eficiente de la cadena de suministro de alimentos frescos en el eslabón mayorista. → Contribución al acceso a una alimentación de calidad a personas en situación de inseguridad alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> → Garantía de seguridad alimentaria en los mercados centrales gestionados por Mercabarna. → Programas infantiles de promoción de hábitos de alimentación saludable.
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>
<ul style="list-style-type: none"> → Formación sectorial orientada a la profesionalización y la promoción de la inserción laboral. → Formación y desarrollo profesional del equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> → Plan de igualdad → Promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> → Medidas de gestión eficiente del agua.





- Creación del sistema de energía fotovoltaica para el autoconsumo compartido de la Unidad Alimentaria.
- Consumo del 100% de energía verde.
- Medidas de eficiencia energética.

- Fomento de la ocupación sectorial.
- Programas de formación ocupacional e inserción sociolaboral.
- Fomento del bienestar físico y emocional en el trabajo.

- Promoción para la creación de empresas innovadoras en el sector Foodtech.
- Promoción de la innovación y la competitividad sectorial.
- Impulso de la transformación digital.

- Promoción del respeto a las personas, con igualdad de trato y oportunidades.
- Inclusión laboral de las personas con discapacidad.

- Apoyo al campesinado local y al fortalecimiento de la relación entre el mundo rural y el mundo urbano.



- Lucha contra el desperdicio alimentario.
- Maximización de la valorización del residuo comercial.

- Descarbonización y minimización del impacto ambiental.
- Movilidad sostenible.

- Gestión de las aguas residuales por medio de dos estaciones depuradoras de aguas residuales propia (EDAR).

- Impulso del comercio de productos agrícolas de proximidad.

- Sistema de Prevención de Riesgos Penales.
- Gestión económica bajo parámetros de crecimiento sostenible.
- Portal de la Transparencia.
- Plan Estratégico.

- Colaboración continua con los gremios sectoriales para el desarrollo sostenible del sistema agroalimentario.
- Fomento de la colaboración público-privada en todos los ámbitos de actuación de Mercabarna.



Materialidad

Con tal de dar respuesta a los requerimientos de los **nuevos estándares GRI**, durante el año 2022 se **actualizó el análisis de materialidad** de Mercabarna. Además, se empezó a trabajar para alinear este análisis con los requisitos metodológicos que exige la **nueva directiva de la Unión Europea relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD)** mediante los Estándares Europeos de presentación de información sobre sostenibilidad (ESRS).

Esta directiva integra el concepto de doble materialidad que supone analizar los asuntos materiales desde una doble perspectiva:

→ **Materialidad de impacto:** Actividades empresariales de Mercabarna y las empresas operadoras en sus recintos que pueden causar un impacto en el medio ambiente, las personas y la sociedad.

→ **Materialidad financiera:** Aspectos financieros, sean ambientales o sociales, que pueden generar riesgos y oportunidades financieras y en la cuenta de resultados de la empresa.

Las fases que se han seguido para llevar a cabo este análisis de doble materialidad han sido las siguientes:

Materialidad de impacto:

→ Identificación y evaluación de impactos

- Evaluación de contexto
- Identificación de impactos actuales y potenciales
- Evaluación de los impactos

> Determinación de los aspectos materiales a reportar

- Priorización de los impactos más significativos
- Determinación de aspectos materiales

Materialidad financiera:

→ Identificación de riesgos y oportunidades

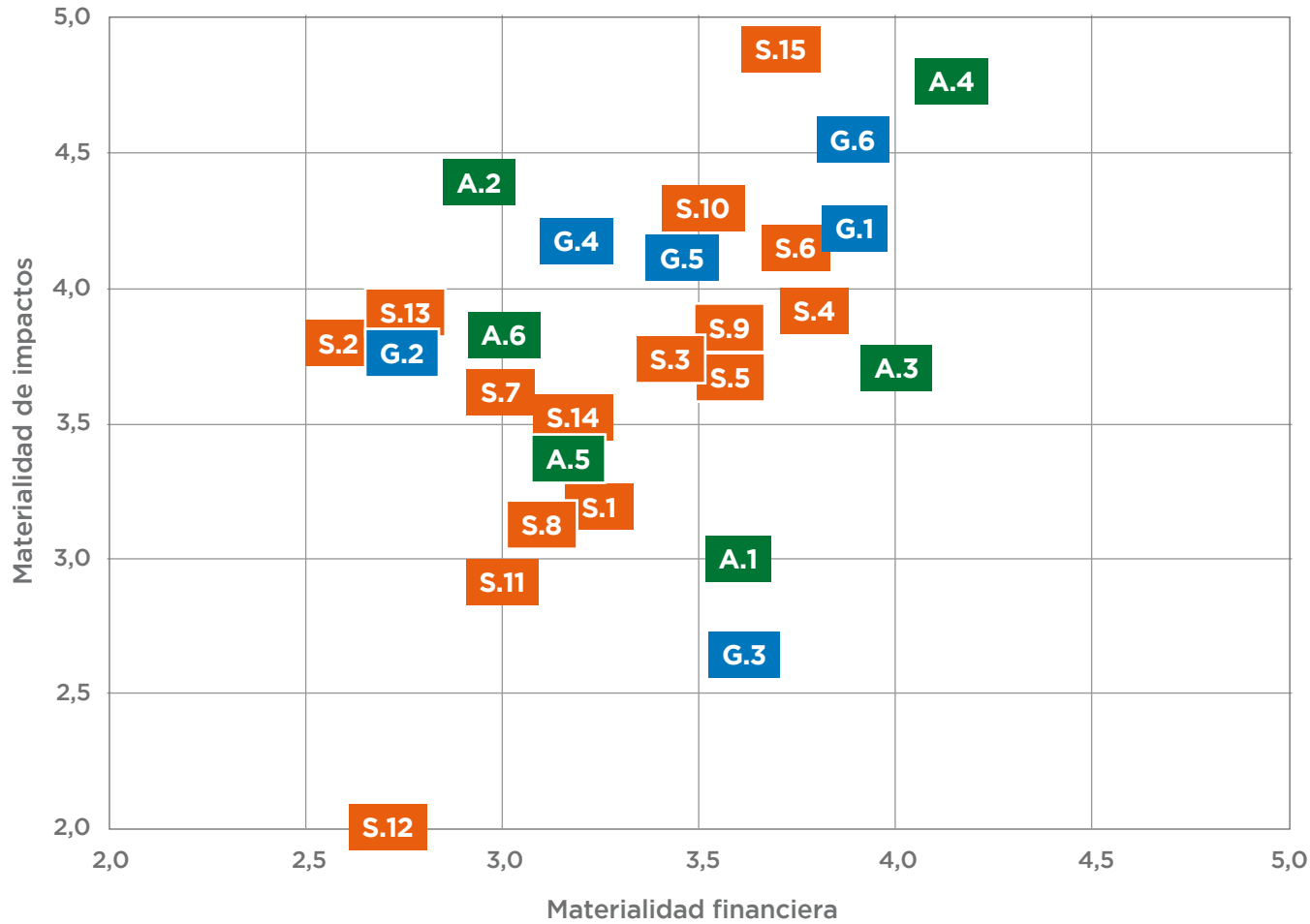
- Interpretación de la materialidad financiera: oportunidad o riesgo
- Tipo de materialidad financiera: real o potencial
- Horizonte temporal de materialidad financiera: corto, medio o largo plazo

> Priorización de los riesgos y oportunidades más relevantes:

- Análisis de la probabilidad de ocurrencia
- Análisis de la magnitud de los efectos financieros



La combinación de ambos análisis de materialidad da como resultado la siguiente matriz objetiva y estratégica:



- AMBIENTAL**
 - A.1 Agua
 - A.2 Gestión del desperdicio alimentario y aprovechamiento / Bioeconomía circular
 - A.3 Cambio climático / Emisiones
 - A.4 Energía
 - A.5 Gestión de residuos
 - A.6 Productos de proximidad
- GOBERNANZA**
 - G.1 Colaboración público privada
 - G.2 Gestión de riesgos
 - G.3 Anticorrupción e integridad en los negocios
 - G.4 Gestión de transparencia y Cumplimiento normativo y reputación
 - G.5 Rendimiento / Desempeño económico
 - G.6 Transformación y modernización de infraestructuras
- SOCIAL**
 - S.1 Relación y compromiso con los grupos de interés
 - S.2 Compras locales y Gestión responsable de la cadena de aprovisionamiento
 - S.3 Relaciones laborales
 - S.4 Implicación en las comunidades locales
 - S.5 Seguridad y salud laboral
 - S.6 Innovación
 - S.7 Diversidad e igualdad de oportunidades
 - S.8 Alimentación saludable
 - S.9 Seguridad alimentaria y Calidad de los productos y servicios
 - S.10 Formación y desarrollo profesional
 - S.11 Privacidad y confidencialidad de la información
 - S.12 Conciliación vida laboral y privada
 - S.13 Servicios de formación sectorial
 - S.14 Salud y seguridad del cliente
 - S.15 Abastecimiento del producto fresco



3

Compromiso con el equipo



El equipo humano de Mercabarna es un factor determinante para la consecución de sus objetivos, su desarrollo sostenible y el cumplimiento de su misión y valores. Por este motivo, Mercabarna garantiza la igualdad de oportunidades, fomenta la diversidad, promueve activamente la inclusión y asegura la formación continuada del equipo al entender que son elementos claves para el desarrollo profesional y del talento.



Gestión del equipo humano



Una buena gestión del equipo humano es prioritaria para Mercabarna, y esto pasa necesariamente por acompañar a todas las personas que forman parte de su equipo, escucharlas, ser consciente de sus necesidades y apoyarlas. Por esta razón, la compañía está comprometida con la **seguridad en el puesto de trabajo**, así como con la salud y el bienestar físico y emocional de las personas que trabajan en ella. En este sentido, para Mercabarna es esencial el fomento de la innovación y la colaboración, trabajar en un entorno de trabajo seguro y motivador, y apostar por un liderazgo humano y ético.

Para conseguir estos compromisos y objetivos, Mercabarna, a través del Área de Organización, Personas y Cultura, junto con la Dirección General, lleva a cabo políticas laborales que buscan mejorar el bienestar de las personas trabajadoras. Estas políticas, de acuerdo con dichos compromisos y elementos, se centran principalmente en la **retribución, el desarrollo** (selección, formación y evaluación), la **comunicación interna, la salud y prevención, y las relaciones laborales**.

Durante el 2023, Mercabarna ha continuado desarrollando políticas y programas para mejorar el bienestar del equipo. En este sentido, caben destacar las siguientes:

→ **Proceso de acompañamiento en la implantación de herramientas digitales:** se trata de formaciones vinculadas a las nuevas herramientas implementadas. También se han realizado cursos y acciones de sensibilización en el uso de las herramientas digitales corporativas, la protección de datos y la seguridad informática.

→ **Programa Impulsa Mercabarna:** a finales de 2023, se ha iniciado un proceso de transformación en la toma de decisiones con el fin de aumentar su agilidad y así fomentar el trabajo cooperativo y transversal. Este proceso se ha iniciado con los niveles directivos y se desarrollará con todo el equipo a lo largo de 2024.

→ **Ampliación de los programas de bienestar y salud:** la plataforma de bienestar, que ofrece servicios de atención psicológica, nutricionista y fisioterapeuta, entre otros, ha continuado estando a disposición del equipo. También, el servicio médico que ofrece visitas una vez por semana y la actividad dirigida de yoga, también de carácter semanal.

→ **Sensibilización en materia de cumplimiento normativo:** en 2023, Mercabarna ha realizado una formación de cumplimiento normativo. Esta formación incluye una parte dedicada a la responsabilidad penal de las empresas y los roles y responsabilidades en materia de compliance penal en función del puesto de trabajo, así como otra parte dedicada al Sistema de Cumplimiento Normativo de Mercabarna y al funcionamiento del Canal de Denuncias.



En Mercabarna, cada dos años, se realiza una encuesta de clima en la que las personas del equipo pueden evaluar las diferentes políticas aplicadas por la compañía. Esto le permite, en caso necesario, diseñar y aplicar planes de acción para incorporar las mejoras correspondientes.



El equipo de Mercabarna

En 2023, la plantilla media ha sido de 135,28 personas. La variación de personal entre la media anual y a finales de año es inferior al 5%. Por lo tanto, solo se reportan los datos a fin de año fiscal. Durante el año 2023 ha habido un despido.



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO			TOTAL
Indefinido	44,19	86,30	130,50
Indefinido parcial	2,11	0,41	2,51
Temporal	1,18	0,36	1,54
Temporal parcial	0,19	0,55	0,73
TOTAL	47,67	87,61	135,28

DISTRIBUCIÓN POR EDAD	<25	26-35	36-45	46-55	>55	TOTAL
Indefinido	0,33	12,25	25,63	43,51	48,78	130,50
Indefinido parcial	0,41	0,00	0,37	1,74	0,00	2,51
Temporal	0,19	1,00	0,18	0,16	0,00	1,54
Temporal parcial	0,19	0,55	0,00	0,00	0,00	0,73
TOTAL	1,11	13,79	26,18	45,42	48,78	135,28

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL	PERSONAL DIRECTIVO	MANDOS INTERMEDIOS	EQUIPO TÉCNICO	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	OPERARIOS	TOTAL
Indefinido	19,38	15,72	29,40	9,99	56,01	130,50
Indefinido parcial	0,00	0,00	1,22	0,00	1,30	2,51
Temporal	0,00	0,00	1,16	0,18	0,19	1,54
Temporal parcial	0,00	0,00	0,55	0,00	0,19	0,73
TOTAL	19,38	15,72	32,33	10,17	57,68	135,28



Convenio colectivo

El **marco normativo** de las relaciones que se establecen entre las personas trabajadoras y Mercabarna es el **convenio colectivo de empresa** que fue acordado entre las partes para el período comprendido entre 2017 y 2019, y posteriormente prorrogado hasta el ejercicio 2023.

La caducidad del convenio en 2023 ha llevado a su denuncia por parte del Comité de Empresa de cara a iniciar un proceso negociador con Mercabarna en 2024, con la finalidad y voluntad de renovar el convenio, siendo esta una oportunidad para su actualización, y que se convierta en una mejora en las relaciones laborales entre las personas trabajadoras y la compañía.

En el seno de las relaciones entre las personas trabajadoras y Mercabarna, existen **cinco comisiones** que tienen la finalidad de abordar temas específicos de las **relaciones laborales** y que se reúnen periódicamente:

→ **Comisión de Seguridad y Salud:**
cuatro reuniones al año.

→ **Comisión de Igualdad:**
tres reuniones al año.

→ **Comisión del Código Ético:**
una reunión al año.

→ **Comisión de Formación:**
tres reuniones al año.

→ **Comisión de Valoración de Puestos de Trabajo:** tres reuniones al año.

Organización del trabajo

En Mercabarna, la planificación del equipo humano se realiza desde la **Dirección de la Organización, Personas y Cultura**. En este sentido, Mercabarna dispone de un sistema de valoración de los puestos de trabajo en el que quedan definidas las funciones y responsabilidades de cada una de las posiciones.

A partir de ahí, y una vez confeccionado el **Plan estratégico** de la compañía, se determinan los **objetivos anuales y los planes de acción de los diferentes departamentos para alcanzarlos**. Estos planes de acción están sometidos a un seguimiento mensual por los jefes de departamento, que evalúan el grado de consecución de los objetivos y reportan los resultados a las distintas direcciones. De igual modo, los resultados se reportan a la Dirección General de forma anual. A partir de los resultados obtenidos y del grado de consecución de los objetivos anuales, se fijan los objetivos para el siguiente año. Paralelamente, el director general lleva a cabo dos reuniones al año con las personas trabajadoras en las que, entre otros temas, se comunica el estado de ejecución de los objetivos anuales.

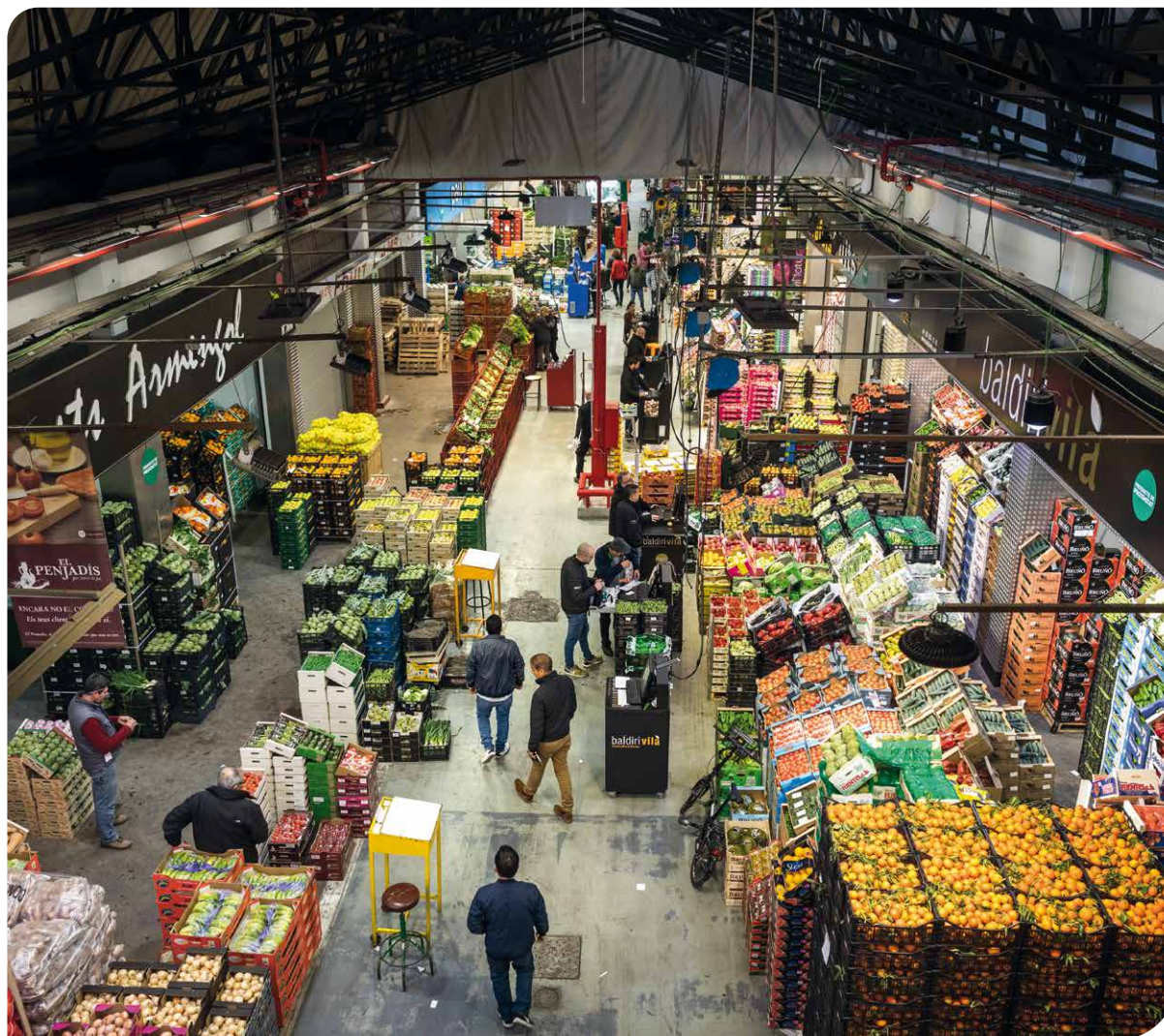


Igualdad de oportunidades

La **igualdad de oportunidades y la no discriminación es un compromiso esencial** que Mercabarna asume para todo su equipo y el resto de la sociedad. El Código ético y de conducta de la compañía refleja y formaliza este compromiso al establecer como valor el respeto a las personas, con igualdad de trato y oportunidades, independientemente de la etnia, la religión, la identidad de género, la orientación sexual, la edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y, en general, todas las circunstancias legalmente protegidas.

Además, dispone de otras herramientas que permiten el establecimiento de objetivos, estrategias y acciones para continuar avanzando en la igualdad de oportunidades:

- Plan de igualdad actualizado para 2021-2025.
- Convenio colectivo de empresa que establece diferentes permisos que promueven la conciliación familiar y la igualdad de género.
- Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo.
- Política de integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



Plan de igualdad

El Plan de igualdad de Mercabarna, inscrito en el Registro y Depósito de Convenios, tiene como objetivo definir un plan de acción hasta 2025, estableciendo objetivos concretos y un cronograma de desarrollo y evaluación de acciones y estrategias.

La igualdad de oportunidades y la no discriminación es un compromiso esencial de Mercabarna.

Los principales objetivos de este Plan son los siguientes:

Ámbito 1: Cultura y política de igualdad

Avanzar y poner en valor el compromiso de la institución en relación con la igualdad de oportunidades, con la participación e implicación de las personas trabajadoras.

Ámbito 2: Organización interna

A. Representatividad de las mujeres en la organización:

Continuar avanzando en una distribución de tareas profesionales equitativa para acabar con la segregación vertical y horizontal.

B. Condiciones de trabajo

Continuar avanzando en el fomento de unas condiciones laborales igualitarias y en la integración de personas procedentes de colectivos en riesgo de exclusión social y mujeres con condición de víctimas de violencia de género en la organización.

Ámbito 3: Brecha salarial

Garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad retributiva.

Ámbito 4: Políticas de selección, contratación, evaluación y promoción

A. Políticas de selección y contratación

Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en los procesos de selección y contratación y seguir favoreciendo la igualdad de oportunidades en los procesos de promoción.

B. Políticas de evaluación

Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en los procesos de evaluación de las personas trabajadoras.

C. Políticas de promoción

Garantizar la igualdad de trato y oportunidad de promoción de las personas trabajadoras.

Ámbito 5: Promoción y desarrollo profesional

Integrar la igualdad de oportunidades en las acciones formativas que impulse la organización.



Ámbito 6: Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar

Garantizar el derecho a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar a todos los trabajadores.

Ámbito 7: Prevención de riesgos laborales y salud laboral con perspectiva de género

Garantizar que la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva se realiza desde una perspectiva de género.

Ámbito 8: Actuación en casos de acoso sexual o por razón de género, orientación sexual, identidad o expresión de género

Avanzar en la prevención y gestión de las situaciones constitutivas de acoso sexual o por razón de sexo, orientación sexual y/o identidad de género.

Ámbito 9: Comunicación inclusiva, lenguaje no sexista ni discriminatorio

Impulsar el uso de la comunicación inclusiva y la utilización no sexista del lenguaje.

El desarrollo y aplicación del Plan de igualdad se somete periódicamente a seguimiento y evaluación por parte de la Comisión de Igualdad, que establece diferentes criterios de evaluación según el tipo de acción, con el fin de determinar si se han llevado a cabo de forma efectiva y cuáles han sido sus impactos.

Uno de los elementos esenciales para alcanzar la igualdad en el ámbito laboral es establecer una retribución igualitaria según tareas y puestos similares.

De acuerdo con el cronograma, Mercabarna ha desarrollado el 43% de las acciones de las 28 previstas hasta 2025. Del resto, el 46% ya han sido iniciadas.

Cabe destacar que la Comisión de Igualdad aprobó las siguientes medidas adicionales, que han sido realizadas durante el ejercicio 2023:



- Aprobación de una Guía de lenguaje inclusivo.
- Campaña “Tolerancia cero con el acoso” en el recinto de la Unidad Alimentaria.



A continuación se muestra la remuneración media del personal de Mercabarna distribuida por género, edad y categoría profesional:

El desarrollo y aplicación del Plan de igualdad se somete periódicamente a seguimiento y evaluación por parte de la Comisión de igualdad.

REMUNERACIÓN MEDIA (EUROS)*

POR GÉNERO	AÑO 2023	AÑO 2022
	46.056,18	44.452,06
	41.432,75	39.116,93

POR EDAD	AÑO 2023	AÑO 2022
Más de 56 años	44.539,81	43.455,92
De 46 a 55 años	46.182,50	42.334,93
De 36 a 45 años	42.461,61	39.529,32
De 26 a 35 años	32.140,72	31.809,35
< 25 años	22.816,35	26.981,93

POR CATEGORÍA PROFESIONAL	AÑO 2023	AÑO 2022
Personal directivo	79.642,71	76.790,37
Mandos intermedios	45.272,27	43.567,23
Equipo técnico	37.784,52	35.474,98
Personal de administración	31.025,39	29.561,29
Operarios**	35.208,72	33.391,67

* La remuneración media reportada es el salario total anualizado y se calcula como la suma del salario base normalizado (100% de la jornada) + complementos salariales.



Del mismo modo que en 2022, en 2023 Mercabarna ha continuado calculando la brecha salarial conforme a los requerimientos de la Ley 11/2018, teniendo en cuenta tanto la parte fija del salario como la variable. En tanto que la brecha salarial en ningún caso es superior al 25%, no puede considerarse una brecha injustificada. A continuación, se muestra el resultado de la brecha salarial de 2023 según la categoría profesional:

BRECHA SALARIAL*	AÑO 2023	AÑO 2022
Personal directivo	8,04%	4,89%
Mandos intermedios	-0,46%	-1,58%
Equipo técnico	-2,49%	7,47%
Personal de administración	-3,91%	2,88%
Operarios**	17,68%	7,41%

* Una brecha salarial negativa es favorable al género femenino y en caso de valor positivo es beneficiosa para el género masculino.

** En los colectivos de Técnicos y Operarios el porcentaje resultante es más elevado debido a la incidencia de variables (nocturnidad, horas extra, etc.) de los puestos de trabajo ocupados, mayoritariamente por hombres.

Accesibilidad e inclusión

A pesar de no disponer propiamente de un programa de ocupación para personas con diversidad funcional, Mercabarna trabaja bajo el paraguas del marco normativo vigente y tiene la política de garantizar la integración y la accesibilidad de todas las personas con cualquier clase de diversidad funcional. En este sentido, en cada proceso de selección se evalúa previamente si la vacante puede ser ocupada por una persona con diversidad funcional y, en caso afirmativo, se publica la oferta laboral en bolsas de trabajo especializadas. Actualmente, trabajan en la compañía dos personas con diversidad funcional.

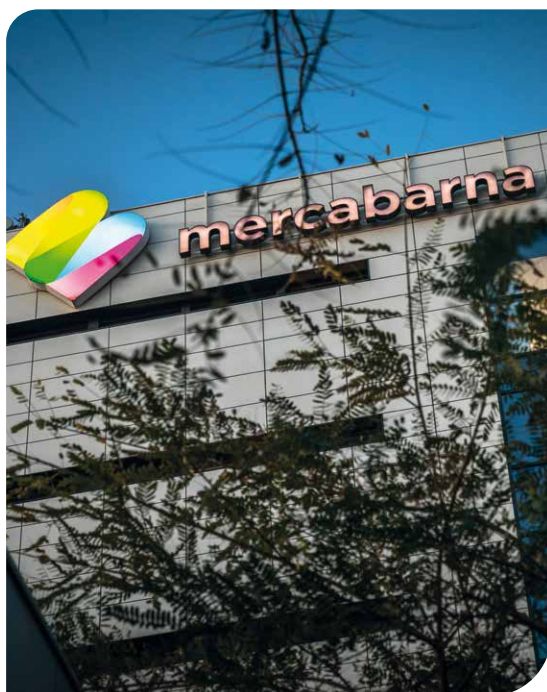
Además, se trabaja para identificar y eliminar las barreras arquitectónicas existentes y, en la ejecución de todas las obras nuevas, se ponen a disposición los medios necesarios para garantizar la accesibilidad universal. En relación con las barreras digitales, en el momento de incorporación de una persona trabajadora con diversidad funcional, se realizan las adaptaciones necesarias que eliminen cualquier impedimento para su correcta incorporación al puesto de trabajo.

Mercabarna trabaja bajo el paraguas del marco normativo vigente y tiene la política de garantizar la integración y accesibilidad de todas las personas con cualquier clase de diversidad funcional.



Ayudas y beneficios sociales

Mercabarna pone a disposición de la totalidad de la plantilla una serie de ayudas y beneficios sociales, independientemente del tipo de jornada que tenga cada persona.



AYUDAS ECONÓMICAS PARA NACIMIENTOS, GUARDERÍA, GASTOS ESCOLARES Y AYUDAS PARA FAMILIARES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (€)

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
Premio a la natalidad (total €)	1.015,16 €	507,58 €	761,37 €
Premio a la natalidad (número de personas beneficiarias)	4	2	2
Guardería (total €)	2.880,00 €	1.890,00€	3.326,9 €
Guardería (número de personas beneficiarias)	5	3	3
Ayuda escolar (total €)	8.144,78 €	11.868,11 €*	9.973,20 €
Ayuda escolar (número de personas beneficiarias)	35	51	44
Ayudas para familiares con diversidad funcional (total €)	16.248,17 €	15.383,11 €	19310.74 €

* Corrección respecto a la Memoria de Sostenibilidad 2022.



Salud y seguridad



La salud, la seguridad y el bienestar de las personas que forman parte del equipo de Mercabarna son esenciales para la compañía y, a tal efecto, se identifican dos ámbitos de actuación imprescindibles: la prevención de riesgos laborales y los programas de salud y bienestar.

Mercabarna dispone de un servicio de prevención ajeno (SPA) como parte de su política preventiva y de velar por el cumplimiento de la normativa, así como para generar un espacio de trabajo seguro, tanto para las personas del equipo de Mercabarna como para las subcontratadas. El SPA tiene la función de evaluar riesgos inherentes a los distintos puestos de trabajo con el fin de que se puedan adoptar las medidas de prevención, corrección y mejora necesarias. En cuanto a la prevención de riesgos laborales, se **realizan reconocimientos médicos anuales** a todo el equipo, algunos de los cuales son obligatorios, dado que existen puestos de trabajo que, por sus características, implican riesgos inherentes para la persona trabajadora o para terceros.

Algunos de los puestos de trabajo que presentan riesgos inherentes de seguridad son los trabajos en altura, trabajos nocturnos, conducción de vehículos, entre otros. Como se ha comentado previamente, la

compañía cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, un órgano paritario formado por tres delegados de la representación legal de las personas trabajadoras y tres personas representantes de la empresa.

Durante el año 2023, los acuerdos más significativos tomados en el seno del Comité de Seguridad y Salud han sido los siguientes:

→ **Sesiones de sensibilización de prevención de accidentes** dirigidas a los carretilleros, donde han asistido 120 personas trabajadoras de 33 empresas operadoras en la Unidad Alimentaria Mercabarna.

→ **Incremento de la señalización vial** para los conductores de carretillas y peatones.

→ Nuevo **servicio de vigilancia y salud**.

Respecto a las horas de absentismo médico, en 2023 se registraron un total de 16.990,50 horas.

Por lo que respecta a la accidentalidad de Mercabarna, durante el 2023 se han producido un total de 9 accidentes laborales, 7 de ellos sin baja y, los dos restantes, in itinere. Durante el mismo período no se ha producido ninguna muerte ni se ha detectado ninguna enfermedad profesional derivada del trabajo.

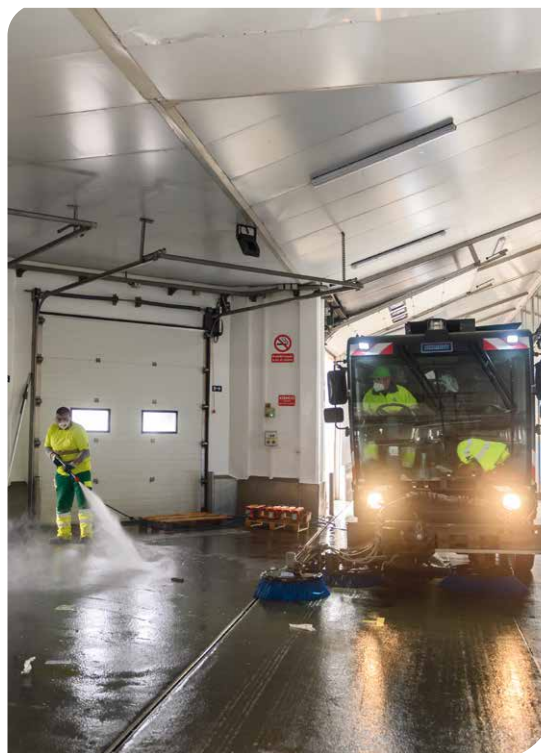
Mercabarna dispone de planes de emergencia para los edificios propios, que se fundamentan en los principales riesgos a los que están expuestas, tanto las instalaciones como las personas. En estos planes se establecen los protocolos de actuación en caso de emergencia. Además, se realizan simulacros periódicos emulando las situaciones de riesgo detectadas.



A continuación, se detallan los riesgos externos (actividades ajenas a Mercabarna) e internos (que incluyen el recinto y actividades habituales en Mercabarna), que se prevé podrían dar lugar a situaciones de emergencia o incidir de forma desfavorable en el desarrollo de estas.

- Incendio en edificios de Mercabarna (puntos críticos: locales técnicos de cuadros eléctricos, salas de calderas, etc.). Incendios en otros edificios en el interior del recinto. Incendios en las gasolineras. Incendio en áreas abiertas en el recinto de Mercabarna a causa de un vehículo, contenedores, etc.
- Explosión de gasolineras o depósitos e instalaciones dentro del recinto de Mercabarna.
- Accidentes de tráfico graves con vertido de productos químicos y/o incendios o explosiones.
- Desórdenes públicos por atracos, atentados, manifestaciones, entre otros.
- Nubes tóxicas, explosiones, incendios procedentes del exterior (empresas, rack de conductos o vías de circulación). Recintos afectados por PLASEQCAT y por el transporte de mercancías peligrosas, clasificado con riesgo moderado.
- Riesgo sísmico, inundaciones y otros desastres naturales.

Mercabarna también vela por la seguridad de sus clientes. Por ello, dispone de un **servicio de seguridad y vigilancia** dentro del recinto que efectúa el control de los accesos a las instalaciones, la gestión del tráfico, movilidad y seguridad vial, y el control del cumplimiento de los reglamentos de funcionamiento de los mercados centrales.



Por otra parte, Mercabarna dispone de un **servicio externalizado de limpieza viaria** y de los pabellones de los mercados centrales (pasillos, aseos y vestuarios), del que se realiza un control semanal para asegurar su correcto funcionamiento.



Formación y desarrollo profesional



Para el óptimo desarrollo de las personas trabajadoras de Mercabarna, sus competencias y capacitaciones requeridas para el correcto funcionamiento de puesto de trabajo, así como para su crecimiento personal y profesional, se hace indispensable una formación continua vehiculada a través de una buena política de formación.

En Mercabarna, la gestión del proceso de formación comienza con la identificación de las necesidades formativas. Esta identificación se realiza a partir del conocimiento de las áreas de mejora individuales y colectivas para el desarrollo de las funciones del puesto derivado de cambios en los procedimientos o puesta en marcha de nuevos procesos.

Además, desde la compañía se ofrece a las personas trabajadoras actividades formativas enfocadas a mejorar el conocimiento de aspectos estratégicos para la organización y de cumplimiento legal.

El Plan de formación de Mercabarna y las formaciones llevadas a cabo son evaluadas por la Dirección de la Organización, Personas y Cultura y la Comisión Mixta de Formación, integrada por los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras.

En 2023, Mercabarna ha renovado su Plan de formación, que tiene una vigencia de 2023 a 2025, y consta de siete objetivos específicos:

→ **Objetivo 1:** Mejorar las competencias requeridas para el correcto desarrollo de las funciones del puesto de trabajo para contribuir a la consecución de los objetivos de la organización.

→ **Objetivo 2:** Impulsar el desarrollo de las personas que forman parte de la plantilla realizando acciones formativas orientadas a acompañarlas en su desarrollo profesional.

→ **Objetivo 3:** Facilitar herramientas a través de la formación para trabajar la gestión emocional de los equipos.

→ **Objetivo 4:** Priorizar acciones formativas dirigidas a promover la gestión del cambio derivada de la digitalización.

→ **Objetivo 5:** Sensibilizar a los equipos en términos de igualdad, de acuerdo con lo que establece el Plan anual.

→ **Objetivo 6:** Garantizar que al menos el 75% de la plantilla participe en una acción formativa.

→ **Objetivo 7:** Bonificar el 100% del crédito formativo.



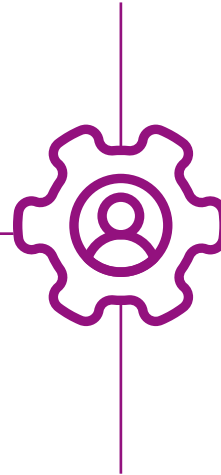
Ejes principales del **Plan de formación:**

Eje transversal:

Formaciones para mejorar competencias comunes en el conjunto de la organización partiendo de objetivos genéricos no críticos para el puesto de trabajo.

Eje individual:

Formaciones dirigidas a mejorar las competencias individuales de las personas, tanto para su puesto de trabajo, como en su carrera futura en la organización.



Eje de negocio:

Formaciones para mejorar las competencias del negocio y/o del puesto de trabajo y la mejora de las competencias personales y técnicas.

Planes de desarrollo profesional:

Planes para apoyar la adquisición de competencias personales y técnicas necesarias de nuevos puestos de trabajo, derivadas de posibles movilizaciones y promociones internas en otro ámbito funcional o de carrera profesional.

Por último, el Plan consta de 6 bloques principales:



- Bloque Liderazgo
- Bloque Normativo
- Bloque TIC
- Bloque Idiomas
- Bloque Habilidades
- Bloque Técnico

En 2023 Foment del Treball otorgó a Mercabarna el Premio Atlante en la categoría de formación e información en materia de PRL, por la formación de conductores de carretillas en Mercabarna.



Durante 2023, en Mercabarna se han realizado las siguientes horas de formación:

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

		HORAS DE FORMACIÓN TOTAL	MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA*
 1.946 38,16 horas/media	Equipo Directivo	834,00	64,15
	Mandos Intermedios	85,00	21,25
	Técnicos	760,00	44,71
	Administración	105,00	11,67
	Operarios	162,00	20,25
 1.730 19,23 horas/media	Equipo Directivo	182,00	30,33
	Mandos Intermedios	290,00	24,17
	Técnicos	286,50	15,92
	Administración	16,50	8,25
	Operarios	955,50	18,38
TOTAL		3.676,50	26,07

*El cálculo de la media de horas de formación se ha realizado teniendo en cuenta el valor del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2023: 141 personas.

26 horas de formación de media por persona trabajadora.



4

Compromiso con el medio ambiente



La línea estratégica de la sostenibilidad ambiental de Mercabarna está enfocada principalmente en el ámbito de la bioeconomía circular, impulsando este sistema en la cadena de suministro y distribución de Mercabarna, y en el ámbito de la transición energética y de la movilidad sostenible.



Gestión ambiental



La sostenibilidad ambiental es una de las líneas prioritarias del Plan estratégico 2022-2026 de Mercabarna. Por una parte, Mercabarna lleva a cabo la identificación de los impactos y oportunidades de su propia actividad y de la Unidad Alimentaria en el entorno, considerando las medidas de mitigación y adaptación correspondientes, principalmente enfocadas a la bioeconomía circular y la transición energética.

Por otra parte, y con el objetivo de reducir los posibles riesgos que la empresa pueda generar en el medio ambiente, dispone desde 2017 de una política de empresa, renovada en 2023, donde destacan sus compromisos ambientales, tanto para la propia actividad empresarial de Mercabarna, como en su rol como empresa gestora de los recintos de la Unidad Alimentaria y Mercabarna-flor.

En 2023 Mercabarna ha renovado su política de empresa donde reafirma su compromiso con el medio ambiente y la sociedad.

Ejes estratégicos de acción más destacados para la reducción de su impacto ambiental:

- **Lucha contra el desperdicio alimentario**, a partir de promover la prevención y reducción de residuos, y la recuperación del valor de los alimentos, con el propósito prioritario de contribuir a la garantía alimentaria de personas en situación de vulnerabilidad.
- **Fomento de la economía circular**, a través del servicio de recogida selectiva y gestión de residuos en los recintos de Mercabarna, donde se prioriza la recuperación, reutilización, valorización y reciclaje.
- **Gestión eficiente de los recursos naturales**, principalmente energía y agua.
- **Impulso de la ampliación de las instalaciones fotovoltaicas** en todo el recinto de la Unidad Alimentaria y Mercabarna-flor, a través de la colaboración público-privada.
- **Control analítico del agua** de boca de los espacios propios de la empresa y de los comunes de los mercados centrales. En especial, y según la normativa vigente, se controla la salubridad y la carga contaminante.
- **Control del vertido de las aguas residuales** que se generan en el Mercado Central del Pescado, en Mercabarna-flor y en el Punto Verde.
- **Refuerzo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos** para facilitar la transición hacia una movilidad sostenible en los recintos de Mercabarna.
- **Garantizar el eficiente servicio de limpieza viaria y de los espacios comunes** de los mercados centrales.
- **Fomento de los valores de la sostenibilidad ambiental** en sus recintos y de su propio equipo.

Mercabarna tiene implementado un **sistema de compliance penal**, certificado por AENOR de acuerdo con la norma UNE 19601, en el que se han identificado una serie de controles que previenen la materialización de riesgos en el ámbito medioambiental. Por su parte, la empresa dispone de una póliza de responsabilidad ambiental que se renueva anualmente con una cobertura máxima de 500.000 euros.

Para reforzar estos compromisos y alcanzar los objetivos, Mercabarna fomenta la sostenibilidad ambiental en su equipo, impulsando la capacitación y la sensibilización tanto en el ámbito profesional como en la vida cotidiana. En este sentido, dispone de una Guía de buenas prácticas medioambientales que se recoge en el Manual de acogida para las personas de nueva incorporación.



Gestión de residuos



La generación de residuos alimenticios y de envases es uno de los impactos más significativos derivados de la actividad que se lleva a cabo en la Unidad Alimentaria de Mercabarna. El 99,7% de estos residuos se generan a consecuencia de la actividad de las distintas empresas que operan dentro del recinto. Solo un 0,3% corresponde a residuos derivados de la propia actividad empresarial de Mercabarna.

Desde Mercabarna se trabaja activamente para impulsar la prevención de la generación de residuos, en primer lugar, y por otra parte, para la valorización de los mismos. En este sentido, en 2002 Mercabarna puso a disposición de las empresas que operan en la Unidad Alimentaria y en Mercabarna-flor, y de los minoristas que son usuarios, un sistema de recogida selectiva de residuos comerciales,

que tiene como centro neurálgico el Punto Verde, y desde donde se realiza la gestión de separación y clasificación de los residuos de forma correcta según su naturaleza, y en caso de no ser posible, su reciclaje. El Punto Verde opera como planta de transferencia desde donde se distribuyen los residuos, tanto a plantas metropolitanas como a gestores finales privados. Desde sus inicios, este sistema ha alcanzado un índice de valorización anual superior al 70%.

Mercabarna dispone de un código de gestor que le permite operar como planta de transferencia de residuos. Además, la Agencia de Residuos de Cataluña realiza inspecciones de la actividad.



El sistema de recogida selectiva cuenta con la certificación ISO 14001:2015, y se ha renovado para el período 2023-2026.



RESIDUOS TOTALES GESTIONADOS POR MERCABARNA 2023* (T)

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023 (%)
Materia Orgánica Pescado (SANDACH)	1.371,4	1.263,0	1.264,2	9%
Madera (150103)	2.077,1	2.540,4	3.029,1	-18%
Cartón (200101)	1.863,2	2.097,6	2.455,4	-11%
Vidrio (200102)	29,6	21,7	21,0	36%
Envases Ligeros (150106)	0,6	2,0	2,1	-73%
RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Plástico (envases y embalajes comerciales) (200139)	368,7	349,7	399,2	5%
Textil (200110)	1,3	1,1	1,7	13%
Grasas bares MCFH (200108)	19,1	13,7	-	39%
Materia Orgánica Vegetal	8.836,50	9.721,4	10.638,4	-9%
Materia Orgánica Vegetal (fruta y hortalizas) Recuperada	715,5	862,7	1.011,0	-17%
Fracción Resto Municipal (Limpieza viaria) (200301)	5.829,2	6.186,0	6.334,9	-6%
TOTAL	21.112,1	23.059,2	25.157,0	-8%

* Incluye residuos propios de Mercabarna S.A., los gestionados como servicio a empresas operadoras y otros usuarios.

De las 21.112 toneladas de residuos gestionados por Mercabarna en 2023, el 72,39% se han valorizado.





Durante 2023, se ha llevado a cabo la última fase de las obras de mejora del Punto Verde, iniciadas en 2021. La instalación se ha adaptado a las exigencias normativas y a los criterios operativos y tecnológicos identificados como necesarios, para incrementar la eficiencia de su gestión. En concreto, los objetivos perseguidos han sido los siguientes:

- **Ampliar la capacidad** de la zona de separación, permitiendo ofrecer un mejor servicio.
- **Garantizar la trazabilidad** de la gestión de los residuos y del sistema de información a los usuarios, administraciones y otros grupos de interés.
- **Mejorar la operativa** de la descarga de residuos por parte de los comerciantes minoristas, reduciendo costes y tiempos operativos.
- **Renovar y reorganizar** los espacios en el equipamiento, facilitando la movilidad y reduciendo las incidencias y los riesgos laborales.

Estas obras han supuesto la renovación de la zona de transferencia de residuos, del lavadero, de la playa de recogida de residuos, de la zona de reserva de contenedores, del taller y de las parcelas para la madera y el plástico. Cabe destacar que las obras de mejora se han llevado a cabo en la zona privada, sin afectaciones destacables para los usuarios.

Mercabarna trabaja de forma continua con el objetivo de mejorar la gestión de residuos. Por este motivo, cuenta con diferentes acuerdos, tanto de carácter público como privado:

- **Acuerdo cívico para una Mercabarna más limpia y sostenible.** Este acuerdo está firmado entre Mercabarna y todas las entidades operadoras de la Unidad Alimentaria y de Mercabarna-flor.
- **Acuerdo de cooperación entre Mercabarna y el Ayuntamiento de Barcelona** para la mejora continua de la gestión de residuos comerciales generados por los usuarios de sus recintos.
- **Compromiso de Mercabarna para la reducción del desperdicio alimentario,** firmado por todas las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria.

Otra de las funciones clave de Mercabarna como empresa gestora de los distintos espacios es la ejecución de los **servicios de limpieza viaria y de los distintos pabellones de los mercados centrales**, con el fin de garantizar las medidas sanitarias.

Además, **Mercabarna dispone de autorizaciones para el vertido de las aguas residuales del recinto, de una estación de aguas residuales (EDAR) donde se tratan las aguas provenientes del Mercado Central del Pescado y Mercabarna-flor, y de otra depuradora,** que trata las aguas generadas en el Punto Verde.

En lo que se refiere a los residuos orgánicos de pescado y marisco, Mercabarna ofrece a las empresas operadoras, tanto del Mercado Central del Pescado como de la ZAC, el **servicio de gestión de los subproductos animales no destinados para el consumo humano (SANDACH)** categoría III. La zona de recepción del SANDACH, ubicada en el puente A del mercado, dispone de una báscula y de una cámara frigorífica a través de la cual estos subproductos se transfieren a una empresa autorizada para su gestión y posterior transformación en pienso animal. **La valorización de los restos de pescado y marisco asciende al 100%.**

El resto de los residuos orgánicos generados por las empresas operadoras que comercializan pescado, carne y derivados son gestionados directamente por las mismas a través de gestores privados sin la intervención de Mercabarna.

Residuos generados por la empresa Mercabarna

Los residuos generados por la empresa

Mercabarna son principalmente de carácter urbano y se separan de forma selectiva. También se generan residuos no asimilables a urbanos como pueden ser fluorescentes o equipos electrónicos.

En 2023, la cantidad total de residuos generados por Mercabarna asciende a **55,3 toneladas, lo que supone una reducción del 60% respecto el año 2022 (138,8 toneladas).**

Entre las reducciones más significativas destacan los envases ligeros (-100% con relación a 2022) dado que se han eliminado los envases desechables. También destaca la chatarra (-88% en comparación con 2022) que se genera cuando se procede al desguace de un contenedor que ha quedado fuera de uso.

En cuanto al aumento de la generación de equipos electrónicos, este viene causado por un proceso de mantenimiento y cambio de luminaria.

RESIDUOS GENERADOS POR MERCABARNA S.A. 2023 (T)

	TRATAMIENTO	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023 (%)	
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Fracción Resto Municipal (Resto - No valorizable) (200301)	Disposición residuos no especiales	3,7	2,2	2,7	72%
	Cartón (200101)	Pasta de papel	1,7	5,3	5,3	-69%
	Envases ligeros (150106)	Selección y reciclaje	0,0	0,1	1,8	-100%
	Chatarra (200140)	Reciclaje	7,3	62,0	35,7	-88%
	Materia orgánica (200108)	Compostaje y/o Biogás	0,6	0,3	4,1	147%
	Barros	Compostaje	12,3	42,0	28,8	-71%
	Materia orgánica (poda)	Compostaje	25,8	26,3	16,0	-2%
RESIDUOS PELIGROSOS	Fluorescentes (200121)	Reciclaje	0,3	0,0	0,2	-
	RAEEs (equipos electrónicos) (200136)	Recuperación componentes	3,2	0,4	1,0	754%
	Aceites usados (130205)	Regeneración	0,3	0,3	0,2	0%
TOTAL		55,3	138,8	95,6	-60%	

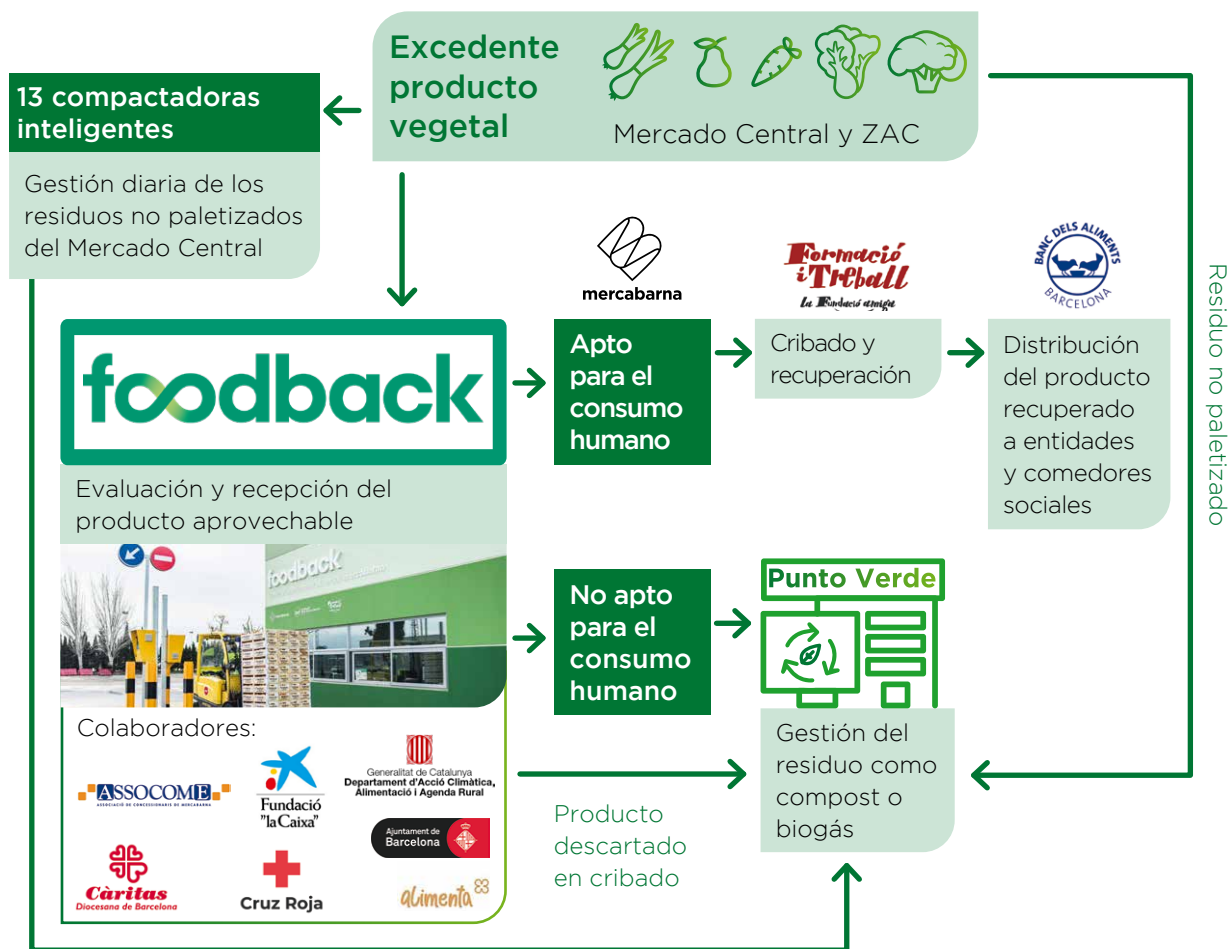


Lucha contra el desperdicio alimentario

Mercabarna está comprometida con la lucha contra el desperdicio alimentario dentro de su recinto de la Unidad Alimentaria. En este sentido, lleva más de dos décadas trabajando con los diferentes actores de la cadena del sector agroalimentario, principalmente, las asociaciones y empresas distribuidoras de fruta y hortaliza que operan en el recinto, organismos públicos, entidades sociales vinculadas al aprovechamiento alimentario y el sector académico.

En este sentido, uno de los logros más relevantes fue la **puesta en marcha en 2022 del Sistema de Gestión del Residuo de Fruta y Hortaliza y Aprovechamiento Alimentario de Mercabarna**, con el objetivo de optimizar la gestión de los residuos de fruta y hortaliza y de la recuperación del producto que, pese a haberse apartado del canal de comercialización, reúne las condiciones óptimas para el consumo humano. Por tanto, se da una segunda vida a los alimentos con el propósito de contribuir a la garantía alimentaria de personas en situación de vulnerabilidad.

Sistema de gestión de excedentes de fruta y hortaliza y aprovechamiento alimentario



El Sistema lo integran una red de **13 compactadoras inteligentes, el Centro de Aprovechamiento Alimentario, el Foodback,** y el **Punto Verde**. Las compactadoras están ubicadas en los distintos pabellones del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, para facilitar a los operadores la gestión diaria del producto no comercializable, con una limitación de peso. El Foodback es una instalación que ofrece el servicio de recuperación del producto según criterios de inocuidad alimentaria y su distribución diaria a entidades y comedores sociales, y el Punto Verde gestiona el residuo de producto vegetal que será valorizado como compost o biogás. Todo el sistema permite monitorizar, garantizar e informar sobre la trazabilidad del uso que hacen las empresas usuarias del servicio, de forma integrada, en cada uno de los equipamientos. De esta forma se pretende ayudar a las empresas que operan en el recinto alimentario a elaborar sus planes de prevención de residuos de una forma más precisa.



A lo largo de 2023, Mercabarna, en colaboración con la AGEM, impulsó un plan de acción con las principales empresas mayoristas de frutas y hortalizas con el

objetivo de reforzar el conocimiento del funcionamiento del nuevo sistema, estimular su implicación en la prevención y reducción de excedentes, y optimizar la recuperación

SISTEMA DE GESTIÓN DEL RESIDUO DE FRUTA Y HORTALIZA Y APROVECHAMIENTO ALIMENTARIO DE MERCABARNA (T)

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023 (%)
Total residuo gestionado de fruta y hortaliza (FYH) por Mercabarna	8.836	9.870	10.923	-10%
Fruta y hortaliza vertida en las compactadoras del Mercado Central de FYH y Biomarket	1.693	2.133	3.999	-21%
FYH entregada por las empresas mayoristas en el Punto Verde de Mercabarna	6.870	7.479	6.688	-8%
Residuo post selección del Foodback	273	258	237	6%
Ratio del residuo de FYH gestionado sobre el total comercializado en Mercabarna	0,42%	0,44%	0,52%	-5%
Fruta y hortaliza comercializada en Mercabarna (Mercado Central de FYH y ZAC)	2.125.593	2.245.045	2.113.854	-5%
% de recuperación de FYH en el Foodback post triaje	72%	77%	81%	-6%
Fruta y hortaliza recibida en el Foodback para ser recuperada	988	1.121	1.248	-12%
Fruta y hortaliza recuperada en el Foodback (t)	716	863	1.011	-17%
Total de FYH gestionada (residuo + producto recuperado)	9.551	10.732	11.934	-11%
% de recuperación de FYH sobre el total gestionado	7,5%	8,0%	8,5%	-7%



del producto en buen estado, antes de que se convierta en residuo. Enmarcada dentro de este plan de acción, se llevó a cabo la **campaña de difusión y sensibilización contra el desperdicio alimentario "Estás a tiempo"**, dirigida a todos los actores de las empresas que intervienen en la gestión del residuo, desde los directivos o comerciales hasta los conductores de carretillas elevadoras que llevan el producto a los tres equipamientos.

Pese a la reducción del 5% de volumen de fruta y hortaliza comercializada en la Unidad Alimentaria, Mercabarna gestionó un 10% menos de residuo de este producto (8.835,9 toneladas). El 78% corresponde a producto considerado no apto para ser comercializado o partes descartadas en el proceso de elaboración, que posteriormente ha sido gestionado en el Punto Verde como residuo. En ese caso, se observó una reducción del 8%.

Las 8.834 toneladas de residuo de fruta y hortaliza gestionadas por Mercabarna representan solo el 0,4% del volumen total de producto comercializado en la Unidad Alimentaria.

Por otro lado, un 19% del residuo total procede de las compactadoras inteligentes, localizadas en las entradas de los pabellones del Mercado Central de Frutas y Hortalizas. En comparación con el año anterior, en 2023 se ha reducido la generación de este residuo en un 21%.

Estos datos demuestran la continua tendencia hacia la reducción del producto apto para el consumo humano que es descartado del canal comercial, ya sea para ser gestionado como residuo o para ser recuperado con fines sociales.

A consecuencia de esta tendencia hacia la reducción del desperdicio alimentario que se genera en la Unidad Alimentaria de Mercabarna, se observa una disminución del 12% del volumen de toneladas gestionadas en el Foodback, y del 17% del volumen de toneladas que fueron recuperadas en comparación con el año anterior.

715,5 toneladas de fruta y hortaliza fueron recuperadas para el consumo humano a través del Foodback, y fueron aportadas por 86 empresas mayoristas de la Unidad Alimentaria.



Cátedra UPC-Mercabarna para la Lucha contra el Desperdicio Alimentario



En 2023 se ha dado por finalizada la **Cátedra UPC-Mercabarna para la Lucha contra el Desperdicio Alimentario**, que ha tenido como principal punto de actuación la prevención y reducción del desperdicio alimentario, sobre todo en el eslabón de la distribución mayorista de la cadena alimentaria. El proyecto fue liderado por Mercabarna en colaboración con la Escuela de Ingeniería Agroalimentaria y Biosistemas de Barcelona (EEABB) de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).

De todas las acciones realizadas dentro del período 2021-23 destaca el **estudio de cuantificación del volumen de fruta y hortaliza desperdiciada en la Unidad Alimentaria**. Este estudio consistió, por un lado, en un trabajo de campo en diferentes puntos de vertido de las compactadoras inteligentes y del Punto Verde, que permitió cuantificar el volumen de fruta y hortaliza que se consideraba que podría haber sido recuperada en lugar de haberse gestionado como residuo. Y, por otra parte, también en la búsqueda de las causas que fomentan el desperdicio alimentario, a través de encuestas y entrevistas a personas responsables de las empresas mayoristas.

De acuerdo con las conclusiones obtenidas en el estudio, esta situación responde a los cambios en la optimización de la gestión de compra y comercialización de las empresas mayoristas, impulsados por el aumento de los precios de los productos, a raíz de las crisis climáticas, de sequía y energéticas tal y como se explica en el capítulo 5.1. Como causas principales del desperdicio, se han registrado el exceso de oferta en el mercado y el descarte del producto que presenta características fuera de los criterios comerciales aceptados.

Según la Cátedra UPC-Mercabarna, en 2023 se ha desperdiciado solo un 0,06% de la fruta y hortaliza comercializada en la Unidad Alimentaria.

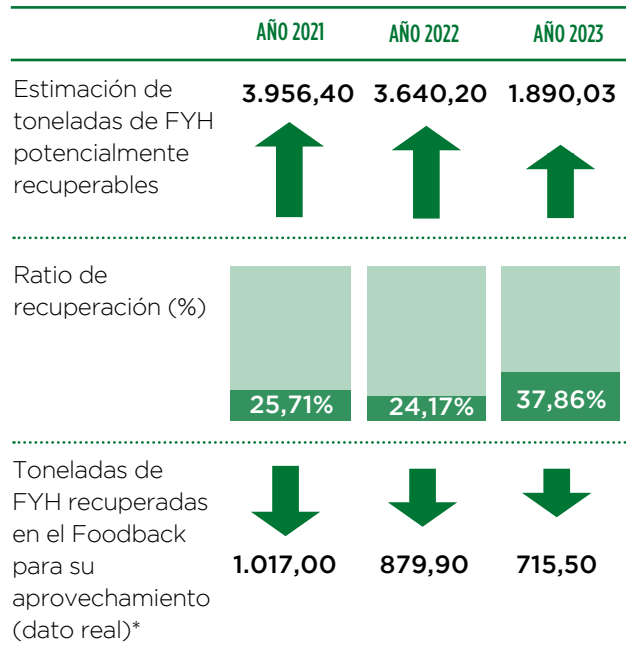
EVOLUCIÓN DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO DE FYH EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCABARNA RESPECTO AL VOLUMEN DE TONELADAS COMERCIALIZADAS

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Estimación de toneladas de FYH aprovechables gestionadas como residuo (no recuperadas)	2.939,40	2.760,30	1.174,53
% de desperdicio de FYH	0,14%	0,12%	0,06%
Volumen de toneladas de FYH comercializadas en la UA de Mercabarna	2.113.854,25	2.245.043,30	2.125.592,72



Como puede observarse en el gráfico siguiente, el estudio indica que la puesta en marcha del Foodback ha tenido un impacto importante en la mejora de la recuperación y el aprovechamiento alimentario, sobre todo en 2023.

EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE RECUPERACIÓN DE FRUTA Y HORTALIZA



*Antes de la puesta en marcha del Foodback, en febrero de 2022, la gestión de recuperación de producto era llevada a cabo por la Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona, a través de un almacén cedido gratuitamente por Mercabarna dentro de la Unidad Alimentaria.



Se puede consultar el resumen ejecutivo de todas las acciones de la Cátedra UPC-Mercabarna para la Lucha contra el Desperdicio Alimentario en la [web de Mercabarna](#).



Premios Mercabarna Paco Muñoz

En el marco de la Cátedra, en octubre de 2023 se llevó a cabo el acto de entrega de los Premios Mercabarna Paco Muñoz contra el desperdicio alimentario. Estos premios están concebidos para promover y reconocer las iniciativas que se llevan a cabo para luchar contra el desperdicio alimentario en el eslabón de la producción y de la distribución de la cadena alimentaria, así como las iniciativas de aprovechamiento alimentario de carácter social.

En esta tercera edición, los ganadores fueron:

Mejor iniciativa de Prevención

La empresa Ametller Origen, por su proyecto integral que aborda la problemática del desperdicio alimentario a lo largo de toda la cadena alimentaria, en colaboración con otras empresas y entidades sociales, desde el origen al campo, pasando por la transformación y la distribución de los alimentos, llegando incluso a la concienciación de sus trabajadores y clientes.

Mejor iniciativa de Innovación Social

La Federación de Entidades Calàbria 66 ha diseñado junto con el tejido asociativo del barrio de Sant Antoni de Barcelona, el proyecto 'Aprovéchame'. En este proyecto participa la ONG de Vecino a Vecino (banco de alimentos del barrio) y usuarios del Servicio de Rehabilitación Comunitaria del Eixample izquierdo (SRC-EE), que depende del departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña y trabaja con personas que sufren problemas de salud mental. El objetivo del proyecto es ofrecer soluciones a la inseguridad alimentaria que sufren más de 200 vecinos y vecinas del barrio, poniendo el foco en el aprovechamiento alimentario, la colaboración con empresas de distribución y la elaboración de alimentos.



José María Gil, director de la Cátedra; Fernando Ortega, presidente de la Comisión de Industrias Agroalimentarias del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Cataluña; Pilar Chiva, directora del Área de Economía Circular de la Agencia de Residuos de Cataluña; Aída Leal, directora general de la Federación de entidades Calàbria 66; Amaya Prat, directora de I+D+I de Almendro Origen; Laura García-Herrero, Policy Officer, Joint Research Centre at ISPRA; Glòria Cugat, subdirectora general de Inspección y Control Agroalimentario del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalidad de Cataluña; Eduard Hernández, responsable del Área de Tecnología de la Cátedra UPC- Mercabarna y Pablo Vilanova, actual director general de Mercabarna.

Los Premios Mercabarna Paco Muñoz han sido concebidos para promover y reconocer las iniciativas que se llevan a cabo para luchar contra el desperdicio alimentario.



Transición energética y movilidad sostenible

Mitigación del cambio climático

Entre los ejes prioritarios de la estrategia de sostenibilidad de Mercabarna se encuentra la **descarbonización** y la **minimización del impacto ambiental derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero**. Por este motivo y para poder cuantificar su huella de carbono, desde el año 2015 Mercabarna mide las emisiones de acuerdo con la metodología establecida por **“The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard”**. Para este cálculo se contemplan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas en los mercados centrales, Punto Verde, Aula de Formación, pabellones, parcelas y locales.

Desde el año 2015 Mercabarna mide las emisiones de acuerdo con la metodología establecida por The Greenhouse Gas Protocol, en Corporate Accounting and Reporting Standard.

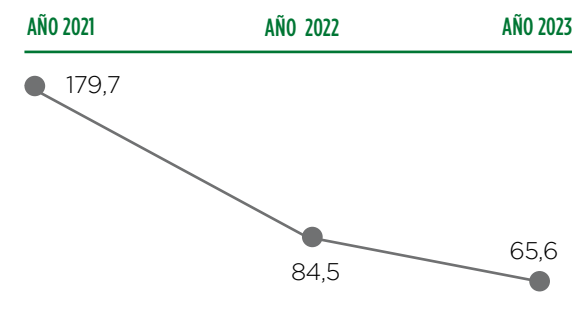
Para minimizar su impacto sobre el medio ambiente y el cambio climático, Mercabarna está llevando a cabo diferentes acciones de reducción y mitigación, entre las que encontramos:

- Contratación de energía eléctrica verde desde el año 2019
- Ampliación de las instalaciones fotovoltaicas
- Regulación y adaptación del alumbrado público
- Contratación de vehículos menos contaminantes

Las emisiones que genera Mercabarna se deben al consumo de combustibles del alcance 1. Las emisiones del alcance 2 son 0, puesto que Mercabarna dispone de un certificado de energía de origen verde desde el año 2019. Aunque no se dispone de información sobre las emisiones de alcance 3, Mercabarna estudia poder dar esa información en los próximos años.

Se estima que se ha evitado la emisión de **258,10 t CO₂eq** gracias a la recuperación de 715,5 toneladas de fruta y hortaliza para el consumo humano.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (TCO₂eq)



EMISIONES ALCANCE 1 SEGÚN COMBUSTIBLE (TCO₂EQ)¹

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023 (%)
Gas natural (kWh)	20,3	17,3	129,37	17,1%
Propano (Kg)	29,0	51,2	29,92	-43,3%
Gasolina (L)	0,3	0,2	0,83	35,4%
Gasóleo (L)	16,0	15,8	19,54	1,0%
TOTAL	65,6	84,5	179,65	-22%

¹ Los factores de emisión empleados para el cálculo de las emisiones de CO₂ son los siguientes: Gas natural 0,180 kg CO₂/kWh, Propano 2,940 kg CO₂/kg, Gasóleo 2,471 kg CO₂/litro, Gasolina 2,230 kg CO₂/litro.



Eficiencia energética y uso de energías renovables

La Política de Mercabarna establece promover la sostenibilidad a través de la gestión eficiente de los recursos naturales, materias primas y energía. Por este motivo, en 2023 Mercabarna ha llevado a cabo diversas actuaciones para reducir el consumo energético. Destacan:

- Estudio lumínico del alumbrado público con el objetivo de reducir la intensidad lumínica según zonas, actividad y día de la semana.
- Reordenación del alumbrado en los aparcamientos y edificios de oficinas (servicios comunes).
- Cambio a tecnología LED en el sistema de alumbrado de los aparcamientos, edificios de oficinas y oficinas del Mercado Central de Frutas y Hortalizas.
- Optimización del tiempo de funcionamiento del alumbrado en oficinas, teniendo en cuenta los horarios de trabajo.

El 96% de consumo energético de Mercabarna es de energía eléctrica certificada con origen renovable.



CONSUMO DE ENERGÍA (KWH)

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023
ENERGÍA RENOVABLE	3.321.479,0	3.733.740,0*	4.854.122,0	-11%
Energía eléctrica contratada	3.196.785,0	3.591.696,0	4.698.778,0	-11%
Consumo placas fotovoltaicas propias	124.694,0	142.044,0	155.344,0	-12%
ENERGIA NO RENOVABLE	122.548,0	112.573,0	726.197,0	9%
Gas natural	112.674,0	95.152,0	711.747,0	18%
Gas propano	9.874,0	17.421,0	14.450,0	-43%
TOTAL	3.444.027,0	3.846.313,0	5.580.319,0	-10%

*Corrección respecto a la Memoria de Sostenibilidad 2022



CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE (KWH)

ENERGÍA ELÉCTRICA	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023
Mercado Central del Pescado	284.381	259.996	254.645	9%
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	486.322	525.187	588.322	-7%
Matadero	0	0	1.141.575	-
Pabellones	137.838	165.627	151.762	-17%
Parcelas	280.496	344.649	374.251	-19%
Locales	159.862	122.889	161.640	30%
Punto Verde	262.223	234.609	241.179	12%
Aula del Fresco	20.125	29.891	40.668	-33%
Depuradora	231.302	280.332	317.858	-17%
Mercabarna-flor	992.796	1.038.506	1.031.656	-4%
Biomarket	35.125	61.518	48.637	-43%
Otros	306.315	528.492	346.585	-42%
TOTAL	3.196.785	3.591.696	4.698.778	-11%

CONSUMO DE ENERGÍA NO RENOVABLE (KWH)

GAS	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023
Matadero (kWh de gas natural)	0	0	589.521	-
Mercado Central del Pescado (kWh de gas natural)	112.674	95.152	122.226	18%
Mercabarna-flor (kg de gas licuado de petróleo)	9.874	17.421	14.450	-43%
TOTAL	122.548	112.573	726.197	9%

En 2023 se ha consumido un 43% menos de gas licuado de petróleo en las instalaciones de Mercabarna-flor a consecuencia de las elevadas temperaturas registradas durante todo el año. Este hecho ha llevado a los usuarios a no utilizar el suelo radiante, instalación que engloba prácticamente todo el consumo de gas licuado.



Planta de energía fotovoltaica de autoconsumo en la Unidad Alimentaria

Durante 2023 se ha llevado a cabo la adjudicación del proyecto de cesión de uso (arrendamiento de espacios), instalación, explotación, conservación y mantenimiento de la planta fotovoltaica instalada en las cubiertas de los edificios propiedad de Mercabarna dentro de la Unidad Alimentaria, a la empresa Acelera Energía SA.

También se conformó la Sociedad Inversora encargada de la implementación del proyecto, ACELERA MB MÁS S.L, participada por Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA (Mercabarna), con un 12,5%, y Acelera Energía SA, con un 87,5%. Dentro de este marco, se iniciaron las obras para la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de varios edificios, como el Parking P2, Biomarket o Pabellones Multiservicios I y III.

El equipamiento instalado a lo largo de 2023 tiene una potencia de generación de energía de 1,37 MWp, que representa el 24% del objetivo total que es alcanzar los 5,8 MWp.

PRODUCCIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA (KWH)

POTENCIA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA INSTALADA POR MERCABARNA (kWp)	AÑO 2023
Mercabarna-flor	104,4
Biomarket	53,12
Edificio Centro Directivo y Edificio Comercial	160,13
TOTAL	267,65

ENERGÍA FOTOVOLTAICA GENERADA (kWh)	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023
Mercabarna-flor	110.974	124.538	119.745	-11%
Biomarket	51.400	15.792	17.346	225%
Edificio Centro Directivo y Edificio Comercial	160.026	175.223	18.253	-9%
TOTAL	322.400	315.553	155.344	2%

POTENCIA INSTALADA PROYECTO REPOWER (MWH)	AÑO 2023
Objetivo total (mwh)	5,8
Parking P2	0,32
Pabellón Multiservicios I	0,16
Pabellón Multiservicios III	0,66
Biomarket	0,22
TOTAL	1,37
% de consecución del objetivo en 2023	24%



Para 2024 se prevé la finalización de la instalación del parque fotovoltaico de la Unidad Alimentaria, que incluirá las cubiertas del resto de edificios propiedad de Mercabarna, como el Mercado Central del Pescado y los siete pabellones del Mercado Central de Frutas y Hortalizas. Con la puesta en funcionamiento de la instalación, se prevé alcanzar la totalidad de la potencia instalada, capaz de generar 8,3 GWh/año y la reducción de más de 2.000 tCO₂.

Por otra parte, con el objetivo de impulsar la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de propiedad de las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria, Mercabarna ofreció la aplicación de una bonificación vinculada al IPC en los contratos de arrendamiento a cambio de su adhesión. Según datos aportados por las propias empresas, en 2023 se ha incrementado en conjunto un 46% la potencia instalada, pasando de 4.891,24 kWp/t en 2022 a 7.144,71 kWp/t en 2023.



Movilidad sostenible

Con el objetivo de fomentar una reducción de la contaminación, Mercabarna apuesta por electrificar su flota de vehículos y fomentar en sus contratos el uso de vehículos eléctricos o híbridos. Actualmente, la flota está constituida por un total de 14 vehículos, de los que 10 son eléctricos, 2 son híbridos y 2 son de gasoil.

A finales de 2023, la Unidad Alimentaria disponía de 8 puntos de carga y Mercabarna-flor de 2, uno más en este último. Toda la red de cargadores de los recintos de Mercabarna se gestionan desde una plataforma única que permite su monitorización en todo momento, así como la gestión de incidencias y la contabilización de los consumos y cargas. Dentro de los pliegos de contratación, Mercabarna incluye criterios ambientales

El 86% de la flota de Mercabarna está formada por vehículos eléctricos o híbridos.

en lo que se refiere al servicio de renting de la flota de vehículos. Esta acción, sin coste económico asociado, ha supuesto una reducción del 20% en el consumo de gasóleo respecto al año 2021.



Optimización del consumo y gestión del agua

Las actividades que se llevan a cabo en los recintos de Mercabarna, y las propias, requieren el uso de un recurso finito como el agua. En consecuencia, durante 2023 **la optimización y la gestión del agua ha sido clave para Mercabarna.**

El agua utilizada en las instalaciones de Mercabarna procede principalmente de la red pública, a excepción de un pequeño porcentaje que proviene del subsuelo (pozos propios). El agua proveniente de la red es la que se utiliza para el consumo humano y para el riego de los espacios verdes, mientras que el agua del subsuelo se utiliza para los servicios de limpieza de los usos comunes de los pabellones de los mercados centrales, la vía pública y el mantenimiento de la red de alcantarillado.

Por lo que respecta a los vertidos, es la Administración competente quien regula las diferentes actividades, exige controles y medidas y supervisa el cumplimiento de la normativa vigente. En este sentido, Mercabarna dispone de la autorización de vertido para estos usos. Por otra parte, existe un protocolo a partir del cual Agbar realiza controles diarios de la calidad del agua utilizada y, en caso de incidencias, las comunica de forma inmediata.

Para poder llevar a cabo un control del consumo de agua y la detección de posibles fugas, además del sistema de Telelectura de Agbar, Mercabarna dispone desde el año 2021 de un sistema de gestión propio.

El 2023 ha sido un año marcado por la sequía que ha afectado a todo el territorio. Esta situación derivó en una política de restricciones de consumo de agua e implantación de medidas con el objetivo de mejorar la eficiencia de uso de este recurso.

Algunas de las acciones que ha llevado a cabo Mercabarna con el objetivo de reducir su consumo son las siguientes:

- Rediseño de los jardines con criterios de xerojardinería eficiente.

- Nueva instalación de red hídrica de individualización de ramales en la Plaza Mayor de Mercabarna, donde se encuentran la gran mayoría de comercios, bares, restaurantes y oficinas, para facilitar la operativa de la gestión en caso de fugas de agua.
- Instalación de sistemas de riego por goteo y programadores en diferentes jardines y parterres de Mercabarna, para poder controlar de forma más eficiente el consumo de agua.

Mercabarna ha reducido en un 12% el consumo de agua freática a consecuencia de las medidas de restricción de consumo implementadas.

CONSUMO DE AGUA (m³)

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2022-2023
Consumo agua	23.678	23.059	37.712	3%
Consumo agua freática	4.864	5.517*	4.700	-12%
TOTAL	28.542	28.576	42.412	0%

*Corrección respecto a la Memoria de Sostenibilidad 2022. Se ha modificado el dato de consumo de agua freática del año 2022, al detectarse un error de funcionamiento de uno de los contadores.



5

Compromiso con la sociedad

El compromiso de Mercabarna con la sociedad y su entorno va más allá de su principal misión, garantizar la distribución de alimentos frescos en la población bajo criterios de seguridad alimentaria. Por esta razón se impulsan iniciativas de innovación social y de trabajo en alianza con los principales agentes sociales, centrando sus esfuerzos en el apoyo al pequeño productor de proximidad, el acceso a la alimentación saludable de la población, la lucha contra el desperdicio alimentario y apuesta por el aprovechamiento, y la formación sectorial de calidad.



Abastecimiento del producto fresco



Mercabarna es una empresa pública cuya misión es **garantizar el funcionamiento eficiente y responsable de la cadena de abastecimiento de alimentos frescos** en el eslabón mayorista bajo criterios de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y transparencia. Es, pues, junto con el resto de los eslabones de la producción, la transformación y la distribución minorista, una pieza esencial de la cadena de suministro de los alimentos frescos que consumen los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona y su área metropolitana.

Dentro del eslabón mayorista, Mercabarna trabaja de forma coordinada con los gremios y asociaciones que representan a los operadores que desarrollan su actividad en los Mercados Centrales y la Zona de Actividades Complementarias (ZAC) – empresas mayoristas de frutas, hortalizas, carne y pescado, cooperativas hortofrutícolas y agricultores de proximidad– para garantizar la distribución de alimentos frescos en los canales minoristas que proveen al consumidor final y al sector de la restauración.

El área metropolitana de Barcelona concentra el 43% de la población catalana y ocupa el 2% del territorio. Dado que su alimentación no depende de sí misma, el rol de Mercabarna

es fundamental para contribuir a que los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a una alimentación adecuada, segura, nutritiva, saludable, accesible, de calidad, adaptada culturalmente y que a su vez provenga de sistemas de producción, distribución y consumo sostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental como económico y social.



La ciudad de Barcelona es firmante del Pacto de Milán y, como tal, se comprometió a trabajar para desarrollar sistemas alimenticios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar alimentos sanos y accesibles a todo el mundo en un marco de acción basado en los derechos, para reducir el desperdicio alimentario y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático. Mercabarna, como empresa pública de la ciudad de Barcelona, también está comprometida.

Mercabarna, una pieza esencial de la cadena de suministro de los alimentos frescos en la ciudad de Barcelona.



Según la información reportada por las empresas mayoristas operadoras en la Unidad Alimentaria de Mercabarna, en 2023 se comercializaron **2,41 millones de toneladas de alimentos**. Una cifra que, pese a ser un 4% inferior a los 2,51 millones de toneladas comercializadas en 2022, se sitúa por encima de los volúmenes comercializados en 2021, concretamente 2,34 millones de toneladas.

Esta bajada del volumen de toneladas de alimentos frescos comercializados proviene principalmente de la reducción de la comercialización de frutas y hortalizas experimentada en 2023 en el mercado central. Una disminución del 8% debida, por un lado, a la menor disponibilidad de producto a consecuencia de un menor rendimiento de los cultivos por los impactos de la crisis climática y las condiciones climatológicas adversas en el sector hortofrutícola catalán y español, principales orígenes de las frutas y hortalizas comercializadas en la Unidad Alimentaria de Mercabarna.

Por otra parte, también ha impactado negativamente en el volumen de toneladas de frutas y hortalizas comercializadas la disminución del consumo que se está produciendo en los hogares a consecuencia

de los cambios de hábitos de consumo y los efectos de la inflación en el sector alimentario, con importantes incrementos de precio por el encarecimiento de los precios de la energía, los suministros y los costes de producción. La reducción del volumen de comercialización de frutas y hortalizas de 2023 ha ido acompañada de un incremento del precio medio de las frutas y hortalizas comercializadas, registrado en el mercado central de Mercabarna, del 0,14% y del 18,72% respectivamente. Este aumento ha estado motivado sobre todo por el encarecimiento de costes que ha continuado experimentando el sector primario y la reducción de la producción debido a los citados efectos de la crisis climática.

En el caso de las toneladas de pescado y marisco comercializadas en la Unidad Alimentaria, en 2023 se comercializaron 199.009, un 1% más respecto a 2022, año en el que se comercializaron 196.705. En lo que respecta al precio, tuvo un ligero incremento del 4,6% respecto al año anterior.

2,41 millones de toneladas de producto comercializado en 2023 en la Unidad Alimentaria.



COMERCIALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS OPERADORAS EN LOS RECINTOS GESTIONADOS POR MERCABARNA

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
Total toneladas comercializadas en la Unidad Alimentaria ¹	2.410.174	2.509.099	2.341.293
FRUTA Y HORTALIZA	2.179.098	2.280.217	2.113.854
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	1.083.338	1.174.741	1.123.627
Zona de Actividades Complementarias ²	1.095.760	1.105.476	990.227 ³
PESCADO Y MARISCO	199.009	196.705	195.230
Mercado Central del Pescado	66.726	66.610	67.527
Zona de Actividades Complementarias	132.283	130.095	127.703
PRODUCTO CÁRNICO	32.067	32.177	32.209
Zona de Actividades Complementarias	32.067	32.177	32.209

¹ Cifras conglomeradas por Mercabarna, a partir de los datos reportados por las empresas operadoras en la Unidad Alimentaria.

² Incluye otros productos vegetales como cacao, café y legumbres (53.505 Tn).

³ Corrección respecto a la memoria 2022.





Apoyo a la agricultura de proximidad

Mercabarna reafirma su compromiso con el producto y productores de proximidad y la voluntad de convertir la Unidad Alimentaria en un ecosistema sostenible que combine las sinergias de la conexión entre el mundo rural y urbano, la dinamización del comercio y restauración locales y la comercialización de alimentos frescos de proximidad.

En este sentido, y con el objetivo de **garantizar la resiliencia y la sostenibilidad del sistema alimentario local**, es imprescindible dar valor a la producción de proximidad proveniente de las zonas hortofrutícolas repartidas por todo el territorio catalán, como son el Parque Agrario del Baix Llobregat, el Maresme, el Pla del Vallès, el campo de Tarragona, las Tierras del Ebro las comarcas leridanas y gerundenses.

El desarrollo del sector primario local contribuye a garantizar la resiliencia alimentaria del conjunto de la población, favorece la continuidad de la agricultura de proximidad, contrarresta el despoblamiento de las zonas rurales y contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al transporte de los alimentos. Un desarrollo que, si quiere ser sostenible, debe promover también condiciones laborales dignas y ayudar a mantener la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, la disponibilidad de producto fresco

y de proximidad es un elemento clave para mantener la dieta mediterránea, declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, además de ser reconocida por la OMS y la ONU como modelo alimentario sostenible y saludable tanto para las personas como para el planeta.

PRODUCTO DE PROXIMIDAD COMERCIALIZADO EN LOS MERCADOS CENTRALES DE MERCABARNA (*)

	AÑO 2023	AÑO 2022
Toneladas de producto de proximidad	166.396	179.216
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	159.176	171.356
Mercado Central del Pescado	7.220	7.860
Producto de proximidad comercializado en los mercados centrales respecto al total	14,5%	14,4%
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	14,7%	14,6%
Mercado Central del Pescado	10,8%	11,8%
Ratio de toneladas de producto de proximidad comercializado por cooperativas y productores (respecto al total de producto de proximidad)	7,2%	6%

*Según datos reportados por los operadores a la Unidad Alimentaria de Mercabarna.



Para promover y potenciar la comercialización de frutas y hortalizas frescas y de proximidad, así como, impulsar, facilitar e incrementar la presencia de pequeños productores y cooperativas de proximidad que comercialicen directamente sus productos en Mercabarna, a lo largo de 2023 Mercabarna impulsó la creación de la **Asociación de la Payesía de Mercabarna (APAM)**, formada por gran parte de los agricultores y agricultoras que operan en el Situado de Productores y en la Zona de Cooperativas de Mercabarna. También se dio apoyo en la búsqueda de financiación para la etapa inicial del proyecto.

Asimismo, en 2023 se puso en marcha el **Área de Atención a la Payesía** como punto de contacto del agricultor en Mercabarna y para facilitar la comercialización de sus productos en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas, tanto a través de la venta directa en el Situado de Productores como a través de las cooperativas o mayoristas del Mercado.

Las 10 cooperativas catalanas y 21 pequeños productores de proximidad que operan en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas comercializaron el 7% de las frutas y hortalizas de proximidad, y las 119 empresas mayoristas el 93% restante.



Inocuidad alimentaria



Asegurar la inocuidad alimentaria del producto fresco que se abastece desde la Unidad Alimentaria a la población es esencial para Mercabarna. En este sentido, la **Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB)**, que tiene oficinas dentro del recinto, es la responsable de llevar a cabo el control oficial en las instalaciones de los mercados mayoristas y de las empresas operadoras en el recinto, velando para que los operadores alimentarios cumplan las condiciones y requisitos establecidos por la normativa vigente a fin de evitar los riesgos para la salud.

Mercabarna y la ASPB trabajan conjuntamente dentro de un marco de coordinación y colaboración continua, con el objetivo de garantizar que se cumplen estos requisitos en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas, del Mercado Central del Pescado, Biomarket, Foodback y empresas ubicadas en la Zona de Actividades Complementarias (ZAC).

A lo largo de 2023, la Agencia llevó a cabo un total de 201 inspecciones a empresas operadoras del Mercado Central del Pescado, Mercado Central de Frutas y Hortalizas, Biomarket y Pabellón Polivalente.

La Agencia de Salud Pública de Barcelona realiza inspecciones continuas tanto en los mercados centrales como en las empresas operadoras para garantizar el cumplimiento de la normativa europea de seguridad alimentaria.



Garantía alimentaria



El **Foodback** permite a Mercabarna garantizar su compromiso de contribuir a que personas en situación de inseguridad alimentaria puedan acceder a alimentos saludables mediante la recuperación de las frutas y hortalizas excedentarias de la Unidad Alimentaria. Esto es posible gracias a la colaboración

con la Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona, quien participa en la gestión logística de la distribución gratuita de estos alimentos desde el propio Foodback. Esta distribución se realiza mediante entidades y comedores sociales de Barcelona y de su área metropolitana, que están acreditadas sanitariamente para la distribución y/o transformación de alimentos, en forma de lotes o comidas, y que trabajan en coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barcelona.

Por otra parte, Mercabarna destina también el producto empleado durante sus cursos de formación sectorial, de forma gratuita, a entidades y comedores sociales para su aprovechamiento. En 2023 se donaron un total de 1.507 kg de fruta, hortalizas, carne y pescado.

En 2023, 309 entidades y comedores sociales se beneficiaron de las 715,5 toneladas de frutas y hortalizas recuperadas a través del Foodback, para ser distribuidas en forma de lotes o comidas, y de 19.274 unidades de producto transformado y envasado.



Promoción de hábitos de alimentación saludable



Mercabarna y los gremios de mayoristas del recinto impulsan cada año **campañas educativas** destinadas a niños y niñas, que tienen como finalidad la promoción de hábitos de alimentación saludables y de educar en la prevención del desperdicio alimentario.

“5 al día”

Desde el año 1999, Mercabarna y la Asociación Gremial de Empresarios Mayoristas de Frutas y Verduras de Barcelona y Provincia (AGEM), impulsan la campaña “5 al día”, destinada a **luchar contra la obesidad infantil y fomentar una dieta sana entre niños, niñas y sus familias**. Esta iniciativa está dirigida a estudiantes del Ciclo Medio de Educación Primaria y se lleva a cabo de septiembre a junio en las instalaciones de la Unidad Alimentaria donde, de la mano del equipo educativo del



programa, reflexionan sobre la importancia de llevar unos hábitos de alimentación saludables y también de evitar el desperdicio alimentario en sus hogares. Además, los participantes tienen la oportunidad de visitar el Mercado Central de Frutas y Hortalizas y conocer los distintos productos de proximidad y de temporada.

En 2023 se ha realizado un estudio para identificar puntos de mejora en la actividad, en coherencia con el currículum escolar, que se irán implementando a lo largo de los próximos cursos.

Durante el curso 2022-2023, participaron un total de **5.485 escolares y educadores de 103 escuelas**.

10.169 niños y educadores de 189 escuelas y otras entidades educativas han participado en las campañas infantiles, durante el curso 2022-2023 y el verano de 2023.



El programa '5 al día' ha estado presente en la feria Mercat de Mercats y el Salón de la Infancia.



“Refréscate con 5 al día”

“Refréscate con 5 al día” es la actividad de verano que ofrece Mercabarna de manera gratuita a **niños y niñas en situación de vulnerabilidad**, a través de entidades y casales socioeducativos.

Durante 2023, un total de **706 niños y niñas** pudieron participar a través de **16 entidades y centros socioeducativos**.



“Crece con el pescado”

En 2010, el Gremio de Mayoristas del Mercado Central del Pescado de Mercabarna, con la colaboración de Mercabarna, inició la campaña “Crece con el Pescado”, con el objetivo de **promover el consumo de pescado y marisco entre la población infantil**. Las actividades principales de esta campaña son la visita guiada al **Centro Interactivo del Pescado**, un espacio museo único donde se muestra el recorrido que siguen el pescado y el marisco desde que se pesca hasta que llega a los hogares y restaurantes; y también la visita al propio Mercado Central del Pescado de Mercabarna.



Está dirigida principalmente a escolares de los Ciclos Medio y Superior de Educación Primaria y ESO y se lleva a cabo de septiembre a junio.

A lo largo del curso 2022-2023, un total de **3978 escolares de 70 escuelas** participaron en esta iniciativa.



NIÑOS/AS Y EDUCADORES/AS PARTICIPANTES EN LAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS

	CURSO 2020-2021	CURSO 2021-2022	CURSO 2022-2023
Campaña “5 al día”	5.137	4.707	5.485
Campaña “Crece con el pescado”	664	3.521	3.978
Campus de verano “Refréscate con 5 al día”	700	812	706



Formación e inserción laboral



Los Servicios de Formación de Mercabarna ofrecen desde 1987 una amplia oferta **formativa especializada en el ámbito agroalimentario**, principalmente, en manipulación y comercialización de producto fresco, y también en **floristería**.

Esta oferta formativa tiene como finalidad **facilitar la profesionalización de las empresas operadoras** en los recintos y la incorporación a sus equipos de personal cualificado, así como **fomentar la inserción laboral de personas desempleadas** mediante la formación.

Con la vocación de abarcar todo el proceso que comienza con la formación y termina con la inserción laboral, Mercabarna participa e impulsa la colaboración con diferentes actores del ámbito público, privado y social, como el Servicio de Empleo de Cataluña (SOC), Barcelona Activa y otros organismos de promoción económica, el Instituto de los Alimentos, las entidades sociales especializadas

en la formación e inserción sociolaboral y, también, las empresas de formación e inserción laboral operadoras de la Unidad Alimentaria.

En colaboración con el SOC, Mercabarna imparte los **certificados de profesionalidad** de carnicería y elaboración de productos cárnicos, auxiliar de almacén, auxiliar de comercio y pescadería, elaboración de productos de la pesca, y auxiliar de floristería.

Los Servicios de Formación de Mercabarna están certificados por la norma **ISO 9001: 2015**. En 2023 se ha conseguido la recertificación de su modelo de gestión de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001 implementado desde 2004.

640 alumnos han participado en los 90 cursos especializados en el sector agroalimentario y floristería impartidos por los Servicios de Formación de Mercabarna a lo largo de 2023, con un total de 3982 horas formativas.



Formación profesionalizadora

Mercabarna también ofrece cursos de formación profesionalizadora, que tienen como objetivo **facilitar el acceso al mundo laboral**. En ellos, están implicados los operadores de la Unidad Alimentaria y ofrecen prácticas profesionales en el sector, que complementan los conocimientos adquiridos y permiten un primer contacto entre las empresas y alumnos.

Durante 2023, **98 alumnos/as finalizaron el itinerario** formativo ofrecido a través de ocho cursos. Cuatro de ellos subvencionados por el Programa de Formación Ocupacional en Áreas Prioritarias (FOAP) del SOC, destinados prioritariamente a personas en paro y que son demandantes de empleo. Las cuatro formaciones restantes se realizaron en colaboración con la entidad social El Lloc de la Dona, el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y la agencia de desarrollo local Barcelona Activa.

Formación a demanda para empresas

Las empresas que desean ofrecer oportunidades de mejora en la cualificación y competencias de sus trabajadores y trabajadoras, o bien necesitan reforzar su formación, cuentan también con los Servicios de Formación de Mercabarna.

En este ámbito destacan las formaciones realizadas en temas de **seguridad y manipulación alimentaria, prevención de riesgos laborales**, principalmente en la conducción de carretillas elevadoras, así como las acciones formativas para **nuevos emprendedores, de reciclaje sectorial y competencias digitales**.

Mercabarna desarrolló 77 cursos de formación continuada para 90 empresas, en las que participaron 483 personas.



Programas formativos de capacitación e inserción sociolaboral

Mercabarna colabora con diferentes programas de promoción de la formación ocupacional y la inserción sociolaboral impulsados por agentes públicos de promoción económica como Barcelona Activa, el Consejo Comarcal de El Baix Llobregat y el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, y con la participación de entidades sociales dedicadas al acompañamiento

59 jóvenes menores de treinta años participaron en cursos de formación ocupacional e inserción sociolaboral, con un total de 1.726 horas de formación y una tasa de incorporación en el mundo laboral o retorno al sistema educativo del 73%.

y orientación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, que se encuentran fuera del sistema educativo y laboral.

En 2023 Mercabarna ha participado en la 4a edición del **Proyecto Singular “Oportunidades laborales en los mercados municipales”**, con Barcelona Activa y la Fundación Intermedia; el **Proyecto Singular “Jóvenes en Acción”**, con el Consejo Comarcal de El Baix Llobregat y el Ayuntamiento de El Prat; el **Proyecto Singular “Mercabarna, tu futuro”**, con la Fundación Pere Tarrés; y el **Proyecto de FPO Dual, con la Fundación Adsis.**

La continuidad de la alianza establecida entre Mercabarna y la **Fundación Formación y Trabajo** con el fin de incorporar al **equipo del Foodback** personas que participan en sus **programas de formación e inclusión sociolaboral**, para llevar a cabo las tareas de selección y recuperación del producto recibido, ha permitido que en 2023 **nueve personas hayan sido contratadas** y hayan recibido 256,5 horas de formación y acompañamiento. Cinco de ellas finalizaron el itinerario formativo y cuatro han logrado incorporarse al mundo laboral de forma ordinaria.





institut dels aliments de Barcelona

El objetivo del modelo educativo del Instituto de los Alimentos es **posibilitar al alumnado la entrada en contacto con el mundo laboral gracias a la combinación de clases lectivas y prácticas en empresas** y, a su vez, facilitar a las empresas la incorporación de profesionales cualificados. Por eso, poder desarrollar su actividad dentro de la Unidad Alimentaria representa una oportunidad extraordinaria para la creación y desarrollo de sinergias entre el mundo educativo y empresarial. Esto ha sido posible gracias a la **colaboración entre Mercabarna y el Consorcio de Educación**.

En esta línea, los alumnos del Instituto han tenido la oportunidad de participar en el Estudio de cuantificación del desperdicio de frutas y hortalizas realizado en 2023 por la Cátedra Mercabarna-UPC para la lucha contra el desperdicio alimentario. Y también, dentro del marco del Programa FP-Innova, han participado en el desarrollo de proyectos de innovación con productos recuperados en el Foodback.



En este segundo curso 2022-2023, el Instituto de los Alimentos ha ampliado su oferta formativa organizando un programa de formación e inserción, en la modalidad de **Plan de iniciación profesional (PFI-PIP) de auxiliar de preparación y comercialización de pescado y marisco**. También, ha implementado la posibilidad de ofrecer el **certificado de profesionalidad de carnicería y elaboración de productos cárnicos**.

Un total de 324 alumnos han finalizado con éxito su formación en el curso 2022-2023 y se formalizaron un total de 108 convenios de formación profesional dual con empresas, de las cuales 11 operan en Mercabarna.



Mercabarna Impulsa

Mercabarna concede **ayudas económicas a las empresas del sector agroalimentario del área metropolitana de Barcelona**, con el doble objetivo de mejorar su competitividad e impulsar la contratación de personas que se encuentran en situación de paro, participantes en las formaciones profesionalizadoras realizadas por los Servicios de Formación de Mercabarna, así como de estudiantes del Instituto de los Alimentos de Barcelona. Cada empresa puede optar solo a una ayuda por un importe máximo de 6.000 euros. **Mercabarna destinó 48.000 euros para impulsar la contratación de 9 personas en empresas del sector agroalimentario.**

MercabarnaJobs

MercabarnaJobs es la **plataforma digital de Mercabarna para impulsar y facilitar la captación de talento** a las diferentes empresas operadoras en la Unidad Alimentaria y Mercabarna-flor, facilitando el contacto entre los diferentes candidatos que buscan trabajo en estos sectores y las empresas que operan en Mercabarna. A finales de 2023, la bolsa cuenta con 458 candidatos activos en búsqueda de empleo, un 57% más que el año anterior. En 2023 se gestionaron **75 ofertas de trabajo** con un 8% de coincidencias.

Mercabarna en ‘Els juliols de la UB’

Dentro del marco del programa ‘Els Juliols de la UB’, Mercabarna organizó junto con la Universidad de Barcelona, el **curso ‘Retos de la alimentación del futuro’**, que se llevó a cabo los días 5 y 6 de julio. Este nuevo formato reemplazó a la Universidad de Verano, organizada años anteriores, manteniendo el objetivo de generar un espacio de encuentro entre profesionales de empresas e instituciones, jóvenes universitarios y equipos de investigación, para promover la cooperación, la transferencia de conocimiento y la gestión de redes. Participaron 50 personas de forma presencial.



Promoción de la inserción laboral de personas con diversidad funcional

La inserción laboral de personas con diversidad funcional es un compromiso que Mercabarna, como empresa pública, asume. Este compromiso se materializa a través del **fomento de la contratación de centros especiales de trabajo (CET), centros especiales de trabajo de inserción social (CETIS) y empresas sociales (EI).**

En 2023 se han destinado 65.338,32 euros a la ejecución de **siete contratos de carácter reservado** para los servicios de renting, lavado y mantenimiento de ropa de trabajo, catering, jardinería y limpieza y lavandería.



Apoyo a iniciativas de ámbito comunitario



El apoyo a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad social, así como a la promoción de la salud, son un compromiso para Mercabarna. A tal efecto, la compañía establece colaboraciones con organizaciones no lucrativas con las que comparte estos valores.

En 2023, se llevaron a cabo diferentes acuerdos de colaboración con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro a las que se destinaron 21.125 euros, a través de donaciones en especie, principalmente fruta y rosas y económicas, para contribuir al desarrollo de las siguientes acciones:

- **Fiesta Pública**, organizada por las Asociaciones Federadas de Familias de Alumnos de Cataluña (aFFaC) | 11 de marzo
- **Magic Line**, organizada por la Obra Social San Juan de Dios | 26 de marzo
- **Enfutura't**, organizada por la Federación Catalana de Fútbol | 1 de mayo
- **Trailwalker**, organizada por Oxfam Intermón | 6 y 7 de mayo
- **Acció FESTIDRETS**, organizada por Cruz Roja Cataluña | 21 de octubre
- **Cheer4U**, organizada por la Fundación Icaria | 27 de octubre

- **El Gran Recapte**, organizado por la Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona | 24 y 25 de noviembre
- **Marató de TV3** | 17 de diciembre

Con motivo del Día de Sant Jordi:

- **Semana Cultural y de Sant Jordi**, CE l'Alzina.
- **Campaña "Una rosa, una oportunidad"**, organizada por la Fundación Comtal.



Por otro lado, los beneficios de la subasta de trabajos florales realizados en el marco de Mercademostraciones de Mercabarna-flor, en noviembre, fueron donados a la Fundación Privada DAU.

Ante la situación de crisis humanitaria originada a raíz de los terremotos que afectaron a la población de Marruecos y Libia, y el otro, de Siria y Turquía, Mercabarna quiso apoyar a las personas damnificadas a través de Cruz Roja y Oxfam Intermón, respectivamente.

Con motivo del Día contra el **Cáncer de Mama**, con el objetivo de sensibilizar a su equipo, Mercabarna le obsequió con pulseras de la Fundación Oncoliga. En Navidad, el equipo de Mercabarna colaboró con la campaña de recogida de juguetes '**Los reyes magos necesitan tu ayuda**', organizada por la Asociación Casal dels Infants per a l'Acció Social als Barris. Y la empresa, en su nombre, realizó un donativo para la compra de mochilas de excursión para niños, niñas y jóvenes que participan en sus actividades.



6

Compromiso con la gestión responsable



El modelo de gestión de Mercabarna se fundamenta en los valores de la integridad, la responsabilidad y la transparencia. Estos valores son la base de sus objetivos de generación de valor para la sociedad y la consolidación del negocio, manteniendo una relación constante con todos sus grupos de interés.



Transparencia y buen gobierno

Mercabarna trabaja para incrementar los niveles de **transparencia y buen gobierno, y garantizar el derecho al acceso a la información pública a toda la ciudadanía**, de conformidad con lo que establecen la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, y la Ley 19/2014 de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En este sentido, la compañía pone a disposición pública el **Portal de la Transparencia**, para facilitar a la ciudadanía, de forma periódica y actualizada, el acceso a la información referente a la organización interna, de carácter económico, funcional y social de Mercabarna. En este portal, se puede encontrar información referente a los siguientes ámbitos:



→ **Información corporativa**

→ **Información organizativa**

→ **Información sobre el personal y altos cargos**

→ **Información normativa y jurídica**

→ **Información de contratación**

→ **Información económica**

→ **Información patrimonial**

→ **Buzón de la Transparencia**

→ **Compliance**

En lo que respecta a las reclamaciones o quejas de los/las clientes/as, Mercabarna dispone de una sistemática de actuación específica que canaliza todas aquellas reclamaciones y quejas que se puedan recibir. La queja o reclamación se realiza a través del formulario que se encuentra a disposición en la página web corporativa y se envía al correo de: mb@mercabarna.cat.

Para esto, la organización dispone de un departamento de back office a través del cual se gestionan todas aquellas quejas o reclamaciones que formulan los/las clientes/as. Durante el ejercicio 2023, no se ha recibido ningún formulario de reclamación o queja.

Durante el ejercicio 2023, no se ha recibido ningún formulario de queja o reclamación al correo puesto a disposición de los clientes y clientas.



Cumplimiento normativo y compliance penal

Mercabarna está comprometida con la **responsabilidad social y la ética empresarial** en el desarrollo de su actividad, siguiendo los **valores de honestidad, integridad y transparencia**, y manteniendo una **política de tolerancia cero** delante de cualquier clase de delito. Prueba de esto, es que, en su Política de empresa, la cual se aprobó en el año 2017 y ha estado actualizada durante el ejercicio 2023, se declara que el principio de cumplimiento y buen gobierno no solo engloba la legislación aplicable, sino también la normativa interna de Mercabarna. De esta manera, la actividad social tendrá que estar alineada con los criterios o pautas de conducta que se establecen en los procedimientos internos en materia de cumplimiento normativo.

Como parte de su compromiso, Mercabarna dispone de un **sistema de prevención de riesgos penales** en el cual se disponen los procedimientos y/o mecanismos necesarios para prevenir y, en su caso, actuar delante de situaciones constitutivas de delitos como la corrupción, el soborno, entre otros. Este Sistema cumple los requisitos del estándar **UNE 19601:2017**, sistema el cual fue certificado por primera vez el año 2020 por una entidad externa. Durante los siguientes años, se han realizado las auditorías de seguimiento correspondientes. Cabe destacar que en abril de 2023 se ha renovado esta certificación con una vigencia de tres años.

De los procedimientos y/o mecanismos que forman parte del **Sistema de Prevención de Riesgos Penales** de Mercabarna destacan los siguientes:

→ **Código Ético y de conducta:** El Código Ético y de conducta es un catálogo de principios de actuación de obligado cumplimiento y representa un elemento fundamental de la cultura de cumplimiento normativo, ya que establece las normas y directrices que afectan a todas las áreas de la organización. El Código Ético y de conducta pone el acento en el hecho de que no es tolerable y debe ser perseguido cualquier comportamiento que pueda ser constitutivo de delito como, por ejemplo, delitos de corrupción derivados de las relaciones con empleados y funcionarios públicos o conductas que puedan facilitar el blanqueo de capitales derivadas de las relaciones con clientes, proveedores, suministradores, competidores, autoridades, etc. Cabe destacar que, durante el ejercicio 2023, se hizo una **revisión del Código Ético y de conducta para adaptarlo a un lenguaje más inclusivo y no sexista**.

→ **Política de compliance penal:** La Política de compliance penal constituye el marco donde queda definido el Sistema de Prevención de Riesgos Penales, que establece los siguientes objetivos:

- > Prevenir en la mayor medida posible el riesgo de comisión de delitos imputables a las personas jurídicas en el desarrollo de las actividades de la sociedad.
- > Fijar los estándares de conducta que deben seguirse para garantizar una prevención eficaz de los riesgos penales detectados.
- > Promover una cultura de integridad dentro de la organización a corto plazo.

→ **Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal:** A consecuencia de implementar un sistema de prevención de riesgos penales, se aprobó un Manual del Sistema de Gestión de Compliance con el objetivo de describir el Sistema de Prevención de Riesgos Penales, la organización, las responsabilidades y las líneas generales de actuación de la organización en materia de cumplimiento normativo.



→ **Evaluación de los riesgos penales:** La organización dispone de una evaluación de riesgos penales donde se identifican los principales riesgos penales que afectan a Mercabarna según la actividad que desarrolla, incluyendo una evaluación en materia de corrupción y soborno, y donde se determinan los principales mecanismos que se tiene implementados para prevenir cualquier conducta o comportamiento irregular.

Con tal de impulsar y supervisar la implementación y la efectiva aplicación del Sistema de Prevención de Riesgos Penales, el Consejo de Administración de Mercabarna constituyó un órgano de cumplimiento normativo, formado por la Comisión Ejecutiva del Consejo juntamente con la Dirección de Servicios Corporativos de la empresa.

En el ámbito interno, Mercabarna designó un equipo técnico del Órgano de Gobierno de Cumplimiento Normativo, el cual está formado por personas trabajadoras de la organización con el conocimiento y competencias necesarias, las cuales tienen la función de gestión directa y control del Sistema de Prevención de Riesgos Penales.

Por otro lado, cabe destacar que durante el ejercicio 2023 se ha implementado en Mercabarna un **Sistema interno de información** (canal de denuncias), de conformidad con lo que establece la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este Sistema sirve para que cualquier persona que tenga relación con la organización pueda interponer una denuncia mediante este canal para notificar conductas que sean contrarias a la normativa.

Durante el 2023, no se ha recibido ninguna denuncia sobre corrupción, soborno, o cualquier incumplimiento legal o vulneración de los derechos humanos por los canales habilitados por la compañía.



Respeto de los derechos humanos



Mercabarna está comprometida con el respeto a los derechos humanos, su defensa y fomento. Y es por esto que este compromiso impregna todas las relaciones que la compañía mantiene con los diferentes grupos de interés con los que se relaciona, especialmente el equipo humano, los proveedores y los clientes.

El **Código ético y de conducta** de Mercabarna establece como valor el **respeto a las personas, en igualdad de trato y oportunidades**, con independencia de la etnia, religión, género, orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y otras circunstancias legalmente protegidas.

La política que se lleva a cabo para garantizar el respeto a los derechos humanos se realiza por medio de **diferentes protocolos y procedimientos** que engloban los diferentes ámbitos de relación que tiene Mercabarna con los actores de su entorno.

En el caso de las personas que trabajan en la compañía, tal y como se ha mencionado en el capítulo de 'Compromiso con el equipo', Mercabarna dispone de un **convenio colectivo**, de un **Plan de**

Igualdad, y diferentes comités y comisiones como pueden ser el **Comité de Empresa**, el **Comité de Seguridad y Salud**, la **Comisión de Formación**, la **Comisión de Igualdad**, entre otras.

En este sentido, con el objetivo de garantizar la igualdad y la no discriminación, Mercabarna dispone de un **Sistema interno de información** a través del cual se pueden vehicular los casos de discriminación, acoso, incumplimiento normativo o de cualquier otro tipo, que puedan suponer una vulneración del Código ético o de los derechos humanos.

Todas las entidades proveedoras de Mercabarna deben suscribirse a un compromiso de cumplimiento de los criterios de conducta, el Código ético y de conducta de la empresa, y del principio de tolerancia cero con la comisión de delitos que se declara en la Política de compliance penal.



Contratación de los proveedores



Al ser una empresa con un capital 100% público, todos los contratos se realizan al amparo de la **Ley 9/2017, de contratación del sector público**. El **Ayuntamiento de Barcelona** coordina anualmente la auditoría del sistema de contratación pública con el objetivo de garantizar su cumplimiento, así como de otras normas complementarias, como el **Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas**; el **Decreto de Alcaldía de 19 de mayo de 2016**, por el cual se reconoce la cláusula esencial de los contratos públicos municipales, que indica que el contratista no debe tener relación económica ni financiera legal con un país considerado paraíso fiscal; y el **Decreto de Alcaldía**, de 24 de abril de 2017, de contratación pública sostenible del Ayuntamiento de Barcelona.

En este sentido, Mercabarna **fomenta medidas sociales, ambientales y éticas en su sistema de contratación**, garantizando los derechos laborales, sociales y ciudadanos de las personas ejecutoras de los contratos, promoviendo la economía circular y sostenible y fomentando la actividad económica no solo de las medianas, pequeñas y microempresas locales sino también de las empresas sociales.

De los **procedimientos de licitaciones** abiertos en el ejercicio 2023, en **21 se han incluido medidas de contratación pública sostenible de carácter social** de las previstas en el Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, de 24 de abril de 2017. Por otro lado, de las licitaciones abiertas, en **3 se han incluido medidas de carácter ambiental**.

El gasto en proveedores de Mercabarna durante 2023 ha sido el siguiente:

Mercabarna fomenta medidas sociales, ambientales y éticas en su sistema de contratación.

TOTAL CONTRATACIONES POR TERRITORIO

	TERRITORIO	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES	Provincia de Barcelona	73,4%	72,8%	73,8%
	Cataluña	26,5%	26,9%	26%
	Resto	0,1%	0,3%	0,2%
VOLUMEN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES	Provincia de Barcelona	11.975.648 €	14.697.919 €	15.337.444 €
	Cataluña y España	4.315.555 €	5.429.399 €	5.391.014 €
	Internacional	18.383 €	51.985 €	44.974 €
TOTAL		16.309.587 €	20.179.305 €	20.773.432 €



Sostenibilidad económica



Como se ha mencionado anteriormente, la **integridad**, la **transparencia** y las **relaciones con todos los grupos de interés** son el fundamento del modelo de gestión de Mercabarna. Es por este motivo que en la vertiente económica se incorporan **criterios de sostenibilidad, consolidando el modelo de negocio y generando un valor para la sociedad**.

En este sentido, para Mercabarna el **cumplimiento económico** es de vital importancia, tanto por ser una empresa pública, gestora y garante del aprovisionamiento de alimentos frescos a la ciudadanía de Barcelona y su área metropolitana, como por el hecho que le permite dar continuidad a la estrategia de crecimiento marcada y las inversiones necesarias para continuar siendo un referente como Unidad Alimentaria europea.

El **Plan estratégico** constituye una pieza clave para el **cumplimiento de los objetivos económicos** y las **estrategias de crecimiento de la empresa** de forma sostenible en el tiempo, ya que determina los parámetros de gestión económica relativos al incremento progresivo del volumen de la cifra de negocio, el control del nivel de apalancamiento empresarial que permita

el crecimiento económico, con un ratio no superior a tres veces el EBITDA de la sociedad, y el mantenimiento positivo del fondo de maniobra.

En cuanto a la **cifra de negocios**, que engloba los ingresos ordinarios y los generados por la gestión de infraestructuras y edificios de servicios como los mercados centrales y la ZAC, los accesos a la Unidad Alimentaria o los distintos servicios, en 2023 ha sido de 30 millones de euros, un 6% superior a la cifra de 2022. Esto se debe a la práctica plena ocupación de la Unidad Alimentaria, tras la compra al Consorcio de la Zona Franca de la parcela de 173.000 m2 el año 2021, y la subrogación correspondiente de todos los contratos de alquiler adscritos en 2022.

Respecto a los **beneficios antes de impuestos obtenidos**, 2023 ha sido un año extraordinario para Mercabarna con 11 millones de euros de beneficio, gracias al levantamiento de la última parte de la provisión económica realizada por un pasivo contingente a raíz del cierre del antiguo matadero, y la correspondiente retrocesión de la provisión económica, que ha ascendido a 1,7 millones de euros. La sentencia fue favorable a la compañía, quedando cancelado definitivamente el total de 5,5 millones de euros aprovisionados en 2020.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
Cifra de negocio	30.156.142 €	28.312.819 €	22.755.872 €
EBITDA	13.418.496 €	16.468.833 €	11.294.640 €
Ratio Deuda / EBITDA	1,9	1,7	2,5
Fondo de maniobra	24.092.223 €	17.905.509 €	9.878.898 €



En lo que respecta a las **subvenciones**, habitualmente la sociedad recibe la subvención del Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC) para la financiación de las actividades de formación profesional desarrolladas por Mercabarna, que en 2023 han sido de 319.000 euros. La sociedad también ha recibido otras subvenciones a la explotación por importe de 170.000 euros, como ayuda para la puesta en marcha del Foodback y para iniciativas educativas y de sensibilización vinculadas a la promoción del producto de proximidad y ecológico. Adicionalmente, se le otorgó subvenciones de capital por valor de 469.000 euros, principalmente para la financiación de las obras de actualización del Punto Verde y para la reforma del Situado de productores.

En lo referente a la estructura económica y financiera, la situación patrimonial se mantiene estable. Por un lado, el balance refleja una evolución del fondo de maniobra positivo, con un incremento de 6 millones de euros en 2023 respecto a 2022, un resultante del cash-flow generado por la sociedad y aplicado a tesorería, y por la reducción del pasivo corriente. Por su parte, la sociedad mantiene la política de capitalización, incorporando a reservas los beneficios no repartidos, con un incremento del patrimonio neto de la sociedad de 9,5 millones de euros.

Las ratios de rentabilidad y endeudamiento que mantiene Mercabarna son óptimas desde un punto de vista financiero. Esto le permite afrontar de forma autosuficiente las nuevas inversiones que requiere como infraestructura esencial que es y alcanzar los objetivos societarios que tiene definidos.

DATOS FISCALES

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
Beneficio antes de impuestos	11.051.356 €	10.823.420 €	5.553.207 €
Impuesto de sociedades totales	-41.855 €	-45.327 €	6.010.072 €
Beneficio neto	11.009.501 €	10.778.093 €	11.563.279 €
Subvenciones recibidas	958.051 €	2.336.584 €	202.866 €

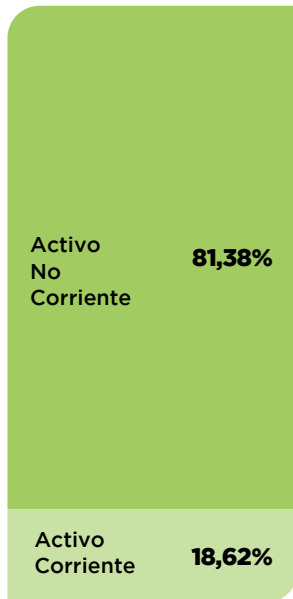


El **proceso de auditoría externa de las cuentas anuales** que realiza Mercabarna, coordinado por el Ayuntamiento de Barcelona, tiene como finalidad el desempeño normativo respecto a la revisión de los estados financieros, con la emisión de un informe en el que se da una opinión técnica y objetiva sobre la fiabilidad de la información económica de la sociedad. El informe de opinión de auditoría resultante, junto con las cuentas anuales, se publican en el Registro Mercantil y en el **Portal de la Transparencia** de Mercabarna.

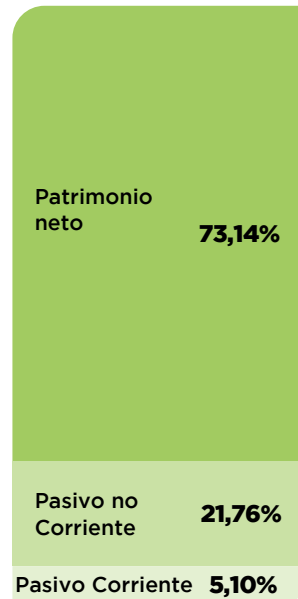
Anualmente, Mercabarna publica en el Portal de la Transparencia su informe de auditoría de las cuentas anuales.



ACTIVO



PASIVO



7

Compromiso con la innovación y la competitividad



Mercabarna apuesta por la innovación y el trabajo en alianza para conseguir un sistema agroalimentario más sostenible y un ecosistema empresarial más competitivo.



Apuesta por la innovación y la competitividad del sector agroalimentario



El sector agroalimentario se ve afectado con intensidad por las consecuencias del cambio climático, las tensiones geopolíticas, el incremento de costes de las materias primas, los efectos de la inflación y los cambios en los hábitos de alimentación en los hogares. A la vez, el agroalimentario es uno de los sectores que más contribuye al calentamiento global, aportando un tercio del total de emisiones de gases de efecto invernadero¹, convirtiéndose en un actor clave para la mitigación de los efectos de la crisis climática.

Asumiendo este papel, el sector agroalimentario, a lo largo de toda la cadena de valor, está experimentando una serie de transformaciones con el objetivo de ser más resiliente y sostenible. Transformaciones donde la **innovación** y la **competitividad**, promovidas desde la óptica de la **colaboración público-privada**, actúan como palancas de cambio imprescindibles para aportar nuevas soluciones más sostenibles que permitan afrontar los retos futuros.

¹ FAO. 2022. Greenhouse gas emissions from agri-food systems - Global, regional and country trends, 2000-2020. FAOSTAT Analytical Brief No. 50. Rome.

Mercabarna, consciente de las necesidades que tiene el sector agroalimentario, incorpora en su Plan Estratégico 2022-2026 la sostenibilidad y la innovación como los dos motores de transición que deben permitir pivotar hacia un sistema alimentario más sostenible.

En esta línea, el **Clúster Alimentario Mercabarna-Barcelona**, impulsado por Mercabarna, tiene como misión fomentar la creación de sinergias entre las empresas del sector para estimular la creación de proyectos estratégicos en los ámbitos de la exportación, el foodservice, el retail y la logística, promoviendo la competitividad, la innovación y la sostenibilidad.

En este sentido, durante el 2023, se llevaron a cabo jornadas y sesiones formativas dirigidas a los gremios, asociaciones y empresas del sector. En marzo, Xavier Marcet, reconocido experto en



innovación y estrategia, ofreció una conferencia centrada en el concepto de “entrenamiento invisible” y en la mejora de las habilidades de liderazgo, innovación y adaptabilidad en un entorno empresarial cambiante y competitivo.

En junio, la experta en transformación digital e innovación, Elena Alfaro, impartió una conferencia sobre FANScinology, un concepto que fusiona el análisis de datos avanzado con la ciencia de la innovación. Esta sesión proporcionó nociones sobre cómo las empresas pueden utilizar los datos de manera estratégica para mejorar su competitividad e impulsar la innovación en el sector alimentario.

En respuesta a los cambios normativos en materia de gestión de residuos y envases, el Clúster Alimentario Mercabarna-Barcelona y los Servicios de Formación de Mercabarna organizaron en julio una jornada sobre las implicaciones del Real decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases para la cadena de valor. Este acontecimiento reunió a los expertos del sector, autoridades reguladoras y empresas que tuvieron la oportunidad de debatir sobre las novedades legislativas y las estrategias para una gestión sostenible de los residuos.



Participación en ferias y misiones internacionales

La colaboración entre Mercabarna, ASSOCOME, AGEM y GMP es determinante para el desarrollo económico del sector. En este sentido, durante el año 2023 se desarrollaron diferentes iniciativas para fomentar la internacionalización y mejorar la competitividad de las empresas de la Unidad Alimentaria de Barcelona.

Durante el 2023, Mercabarna y AGEM participaron en las ferias hortofrutícolas **Fruit Logística en Berlín** y **Fruit Attraction en Madrid**. En el caso del sector del pescado y marisco, se estuvo presente en la feria **Seafood de Barcelona**, juntamente con el GMP. Así también, Mercabarna también tuvo un stand en el **Fórum Gastronómico de Barcelona**. En todas estas ferias, se desarrollaron misiones comerciales con el objetivo de establecer contactos con potenciales clientes, explorar nuevas oportunidades de negocio y promocionar los productos de la Unidad Alimentaria de Barcelona a escala internacional.

Por otro lado, el Clúster también participó en la organización del evento de networking entre los empresarios y los agricultores de proximidad que operan dentro de la Unidad Alimentaria. La finalidad del encuentro fue promover la colaboración entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, facilitando el comercio local e impulsando la producción agrícola de proximidad.

También se llevaron a cabo visitas y misiones comerciales directas a la ciudad de Lyon, una importante plataforma logística y comercial al sud de Francia; al Mercado Mayorista de Verona/Padua, en Italia; y en los países del norte de África (Marruecos, Túnez y Egipto). Sobre esta última región, se realizó un estudio de mercado para analizar las oportunidades de exportación e inversión.



Fira Fruit Logística



Fira Seafood



Fira Fruit Attraction



La digitalización como palanca estratégica de transformación



Junto con la sostenibilidad, la digitalización es una palanca estratégica de transformación para garantizar la continuidad y eficiencia de la actividad de la empresa, y su contribución a la cadena de valor del sistema agroalimentario.

En esta línea, en 2023, se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- El **proyecto “Tracking de afluencias”** que mide y analiza el tránsito comercial que se produce en el Mercado Central del Pescado y el Mercado Central de Frutas y Hortalizas. La finalidad es llevar a cabo un seguimiento de las tendencias y hábitos de los compradores que acceden diariamente, identificar sus necesidades y poder optimizar la gestión para dotar de los recursos necesarios y garantizar el óptimo funcionamiento de la Unidad Alimentaria.
- El **proyecto piloto “Digitalización de los accesos a Mercabarna”** tiene como objetivo garantizar la trazabilidad y seguridad alimentaria de las cargas de producto con destino Mercabarna, mediante el seguimiento y el análisis de los datos de los accesos de los vehículos comerciales. En esta fase piloto, en que participan diferentes operadores de la Unidad Alimentaria, se pretende crear un sistema de información que notifique el

estado del transporte desde el origen hasta la entrega al operador de la Unidad Alimentaria de Mercabarna. Estos datos también permitirán prever afluencias, optimizar la gestión de la circulación dentro del recinto, ofrecer servicios adicionales y gestionar las emisiones de CO₂ en la Unidad Alimentaria.

- Implicación en el **proyecto colaborativo de ámbito europeo “NebulOus”** que se enmarca en la categoría “E4 Internet of Things” del programa Horizon Europe 2022 y que está orientado al desarrollo de un metasistema operativo para el internet inteligente de las cosas. Mercabarna participa en dos casos de uso:
 - La optimización de la distribución de última milla, con el desarrollo de un sistema descentralizado para la optimización de las rutas.
 - La mejora de las operaciones intralogísticas, mediante el análisis del comportamiento de los vehículos dentro de la Unidad Alimentaria. El objetivo es prever y optimizar la movilidad con tal de reducir el impacto de las emisiones de CO₂.

Por otro lado, en relación con la operativa interna de la empresa, en 2023 se llevó a cabo la implantación de una herramienta de Facility Management para la gestión de incidencias y

servicios de mantenimiento interno. Esta plataforma se implantará al servicio externo de Mercabarna y a los operadores de la Unidad Alimentaria para garantizar la trazabilidad y optimizar la eficiencia de los servicios.

Como se ha explicado en el capítulo 4, durante 2023 se ha finalizado el proyecto de **digitalización del Punto Verde** con tal de garantizar la trazabilidad de la gestión de los residuos en su recorrido. Esta trazabilidad va desde la generación de residuos por parte del productor y usuario del servicio, hasta la gestión final que realiza Mercabarna, incluido el transporte autorizado de distribución a los gestores finales externos.



Impulso a la innovación en el sector Foodtech

Premios Mercabarna Innova

En julio, Mercabarna entregó los premios Mercabarna Innova, que desde 2015 reconocen la innovación entre las empresas agroalimentarias situadas en el recinto. Los proyectos ganadores de la 5ª edición fueron

→ Mejor iniciativa innovadora en producto alimentario: Perlas de trufa de Laumont.

La empresa Laumont ha lanzado un producto elaborado con auténtica trufa negra en pequeñas esferas, orientada a los espacios gastronómicos, desde la tienda minorista hasta el sector de la restauración.



Salvador Ramón, fundador de Frime; Montserrat Ballarín, presidenta de Mercabarna; Alicia Güell, responsable de Desarrollo Corporativo de Maresmar; Anna Majó, directora de Innovación de Barcelona Activa y Jordi Serentill, CEO de Laumont.

→ Mejor iniciativa innovadora en packaging: Caja de marisco sostenible alternativa al EPS de Maresmar.

Maresmar, especializada en la distribución mayorista de marisco, ha introducido un nuevo envase innovador de cartón laminado con plástico reciclable (PET) que sustituye a la caja de poliestireno expandido (POREX). Esta es una solución pionera para contener y transportar marisco fresco y congelado de forma más sostenible.

→ Mejor iniciativa innovadora en operaciones y modelo de negocio: Planta robotizada “La Roca” de Frime.

La compañía FRIME ha sido reconocida por la robotización de la planta de producción y comercialización de atún ubicada en la Roca del Valles, en un claro ejemplo de industria 4.0.

Programa INNOFOOD

Mercabarna y Barcelona Activa, impulsan Innofood, un programa de apoyo a la creación de empresas innovadoras dentro del sector Foodtech que plantean mejoras en las diferentes etapas de la cadena de valor del sector alimentario. El programa ofrece formación empresarial y sectorial y mentorías para el desarrollo de los planes de empresa.

En noviembre de 2023 se premiaron los mejores proyectos, que fueron:

→ **1r premio: Sober Drinks**, que ha creado una línea de bebidas sin alcohol fermentadas artesanalmente. La Real Ginger Beer, Black Bamboo, será la primera que saldrá al mercado.

→ **2do premio: Segundo Plato** es un catering responsable para empresas, que ofrece menús saludables de alta calidad y bajo precio, basados en el aprovechamiento alimentario y la inclusión social.

→ **3r premio: Indaga** es un laboratorio gastronómico participativo que enseña, asesora y crea experiencias gastronómicas saludables, respetuosas con la sociedad y el medio ambiente.



Alberto Ripa y Maria Portabella (Segundo Plato), Míriam Fontanet y Clara Pallarès (Indaga; y Daniel Duran (Sober Drinks).

8

Sobre el informe



Mercabarna reafirma un año más su compromiso con un reporting en sostenibilidad, diáfano y fiable. La presente Memoria se ha realizado de acuerdo a los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y ha sido auditada por un tercero. Adicionalmente, también se ha dado respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018.



Como en las memorias anteriores, la **Memoria de Sostenibilidad de Mercabarna de 2023**, se ha llevado a cabo tomando como referencia los **estándares de la Global Reporting Initiative (GRI)**. Además, este año también la Memoria se ha elaborado dando respuesta a todos los **requerimientos de la Ley 11/2018** de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, y ha sido sometida a una auditoría externa con relación a los estándares GRI.

En 2023, Mercabarna mantiene el **análisis de materialidad** elaborado en 2022, que ha permitido identificar todos los aspectos materiales de la compañía desde la perspectiva de la doble materialidad. Todos estos aspectos se pueden ver en el Anexo “Índice de contenidos GRI”.

En cuanto al alcance de la Memoria, el período temporal engloba todo el **ejercicio 2023**, del 1 de enero a 31 de diciembre, e incluye el 100% de la actividad de Mercabarna durante el mencionado período.

Mercabarna forma parte del EINF publicado por el grupo Barcelona Servicios Municipales (B:SM) de forma consolidada entre las diferentes empresas que forman parte, y que se audita anualmente.

Para cualquier cuestión relacionada con la memoria, puede contactar con el **Departamento de Sostenibilidad de Mercabarna (sostenibilitat@mercabarna.cat)**.



Anexo

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos GRI

Pacto Mundial



Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS
INFORMACIÓN GENERAL			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	Material	9, 10, 14, 5	GRI 2-6 GRI 2-9
Mercados en los que opera.	Material	9, 10	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización.	Material	4, 9	GRI 2-1 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Material	4, 10	GRI 3-3 GRI 2-22 GRI 203-2
Marco de reporting utilizado.	Material	89	GRI 1
Principio de materialidad.	Material	22-23	GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES MEDIAMBIENTALES			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	Material	40	GRI 3-3
INFORMACIÓN GENERAL DETALLADA			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	Material	40	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	Material	40	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Material	40	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución.	Material	40	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Material	40	GRI 3-3



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS
CONTAMINACIÓN			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Material	45-48	GRI 3-3
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Material	42-46	GRI 306-1 a GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Material	44, 46	GRI 3-3 GRI 306-4 en lo que respecta al peso total de los residuos no peligrosos no destinados a eliminación.
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Material	57	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	No material	No material	GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía.	Material	46	En lo que respecta a la reducción del consumo energético y los tipos de energía incluidos en la reducción.
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	Material	45-48	GRI 3-3
Uso de energías renovables.	Material	46	En lo que respecta al consumo de energía de fuentes.
CAMBIO CLIMÁTICO			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Material	51	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Material	45-48	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Material	51	GRI 3-3 GRI 305-5



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	No material	No material	No material
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No material	No material	No material
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	Material	31	GRI 3-3
EMPLEO			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional.	Material	31	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Material	26	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional.	Material	26	GRI 3-3
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Material	32	GRI 3-3
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Material	32	GRI 3-3 en lo que respecta al ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral.
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Material	32	GRI 3-3
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Material	28	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad.	Material	32	GRI 3-3



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			
Organización del tiempo de trabajo.	Material	27	GRI 3-3
Número de horas de absentismo.	Material	34	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Material	28	GRI 3-3
SALUD Y SEGURIDAD			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Material	34-35	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-3 a 403-8 403-4 en lo que respecta a la existencia de un comité trabajador-empresa.
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Material	34	GRI 403-9 en lo que respecta a número y tasa de accidentes. GRI 403-10 en lo que respecta a casos de enfermedades profesionales.
RELACIONES SOCIALES			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Material	27	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Material	27	GRI 3-3
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo .	Material	27	GRI 2-30
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Material	27	GRI 3-3



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS
FORMACIÓN			
Políticas implementadas en el campo de la formación.	Material	36-37	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	Material	38	GRI 3-3 GRI 404-2 en lo que respecta al tipo y alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los trabajadores.
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Material	32	GRI 3-3
IGUALDAD			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Material	28-32	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Material	29-30	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Material	28, 78	GRI 3-3
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	Material	78	GRI 3-3
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Material	78	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Material	77	GRI 3-3 GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	78	GRI 3-3



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	Material	76-77	GRI 3-3 (2021)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Material	76-77	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Material	76-77	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Material	76-77	GRI 2-28
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	Material	80-82	GRI 3-3
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Material	79	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Material	79-82	GRI 3-3 en lo que respecta a los programas de desarrollo y participación de las comunidades locales.
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Material	79-82	GRI 2-29 GRI 413-2 en lo que respecta a los programas de desarrollo y participación de las comunidades locales.
Las acciones de asociación o patrocinio.	Material	73	GRI 2-28



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALITAT	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Material	79	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Material	79	GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 308-2 en lo que respecta al número de proveedores evaluados en relación a los impactos ambientales. GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Material	Mercabarna no ha realizado auditorías de carácter ambiental, social y de igualdad a sus proveedores.	GRI 2-6
CONSUMIDORES			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Material	64	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Material	75	GRI 3-3
INFORMACIÓN FISCAL			
Los beneficios obtenidos país por país.	Material	80	GRI 3-3 Mercabarna solo esta presente en España, por tanto toda la información fiscal presentada es sobre territorio español.
Los impuestos sobre beneficios pagados.	Material	80	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas.	Material	80	GRI 201-4



Índice de contenidos GRI

ESTANDARD	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 1 FUNDAMENTOS 2021		
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021		
2-1 Detalles organizacionales	9	✓
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	9	✓
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	89	✓
2-4 Actualización de la información	N/A No se detectan modificaciones sustanciales.	✓
2-5 Verificación externa	89	✓
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	9-10	✓
2-7 Empleados	26	✓
2-9 Estructura de gobernanza y composición	14-15	✓
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	14	✓
2-19 Políticas de remuneración	La remuneración del Director General se puede consultar en el Portal de Transparencia .	✓
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4	✓
2-23 Compromisos y políticas	76	✓
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	36, 40 i 76	✓
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	27	✓
2-28 Afiliación a asociaciones	16-17 i 73	✓
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	16	✓
2-30 Convenios de negociación colectiva	27	✓
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021		
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	22	✓
3-2 Lista de los temas materiales	23	✓



ESTANDAR	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
TEMAS ECONÓMICOS		
GRI 204-PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	79	✓
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	79	✓
GRI 205-ANTICORRUPCIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	77	✓
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	77	✓



ESTANDARD	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
TEMAS AMBIENTALES		
GRI 302-ENERGÍA (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	45-48	✓
302-1 Consumo energético dentro de la organización	45-48	✓
302-4 Reducción del consumo energético	45-48	✓
GRI 303-AGUA (2018)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	57	✓
303-5 Consumo de agua	57	✓
GRI 305-EMISIONES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	51	✓
305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	51	✓
305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2)	51	✓
305-5 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	51	✓
GRI 306-RESIDUOS (2020)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	42-46	✓
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	42-46	✓
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	42-46	✓
306-3 Residuos generados	42, 44, 46	✓
306-4 Residuos no dirigidos a eliminación	44,46	✓
306-5 Residuos dirigidos a eliminación	44,46	✓
GRI 308 - EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	79	✓
308-1 Nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	79	✓
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas al respecto	79	✓



ESTANDAR	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
TEMAS SOCIALES		
GRI 401-EMPLEO (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	45-48	✓
GRI 403 - SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (2018)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	27-34	✓
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	34	✓
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	34	✓
403-3 Servicios de salud en el trabajo	27 i 34	✓
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	34	✓
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	34 i 37	✓
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	34-35	✓
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	34	✓
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	34	✓
403-9 Lesiones por accidente laboral	34	✓
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	34	✓
GRI 404-FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	36-38	✓
404-1 Promedio de horas de formación al año por profesional	38	✓
404-2 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y que los apoyan en la gestión del final de sus carreras profesionales	36 i 37	✓
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	15, 26 i 32	✓
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	15 i 26	✓
405-2 Relación entre el salario base de los hombres y el de las mujeres	32	✓



ESTANDAR	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 406-NO DISCRIMINACIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	29 i 78	✓
406-1 Número de casos de discriminación y acciones correctivas adoptadas	77	✓
GRI 413-COMUNIDADES LOCALES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	62-73	✓
413-1 Operaciones compromiso de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	62-73	✓
GRI 414 - EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	79	✓
414-1 Nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales	79	✓
GRI 416 - SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES (2016)		
416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	34 i 35	✓





TÜVRheinland®
Precisely Right.

Declaración sobre la verificación

TÜV Rheinland Inspection, Certification & Testing, S.A.

declara que:

Se ha efectuado la verificación de la Memoria de Sostenibilidad 2023,
en lo que respecta a su estructura, contenido y fiabilidad de la información aportada por

Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A.
(Mercabarna)

Como resultado de este proceso de verificación TÜV Rheinland expresa que:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión GRI STANDARDS, opción En Referencia, elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto TÜV Rheinland establece para la Memoria de Sostenibilidad 2023 de Mercabarna, que se ha realizado DE CONFORMIDAD para la opción "In reference"

Fecha de emisión 21/5/2024

Fdo: Ara E. Morales López

Verificador Jefe GRI
TÜV Rheinland Group in Spain

Almudena
Bouza Martínez

Firmado digitalmente por
Almudena Bouza Martínez
Fecha: 2024.05.20 10:32:16
+02'00'

6-FS1 082.05 00 INFORME GRI



Pacto Mundial



TABLA	PRINCIPIOS	CAPÍTULO DEL INFORME	GRI	
Derechos humanos	Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Las políticas elaboradas por Mercabarna siguen a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y prácticas laborales. 6 Compromiso con la gestión responsable	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
	Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.		
Estándares laborales	Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	3 Compromiso con el equipo	GRI 2-30 GRI 3-3
	Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realidad bajo coacción.	No se detectan actividades que puedan derivarse en situaciones de trabajo forzoso o no consentido.	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
	Principio 5	Las empresas han de donar suport a l'erradicació del treball infantil.		
	Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en trabajo y el empleo.	3 Compromiso con el equipo	



TABLA	PRINCIPIOS		CAPÍTULO DEL INFORME	GRI
Medio ambiente	Principio 7	Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente.	4 Compromiso con el medio ambiente	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
	Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor sostenibilidad ambiental.		GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3 GRI 302-4 GRI 305-5 GRI 306-2
	Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.		GRI 3-3 GRI 302-4 GRI 305-5 GRI 306-2
Anticorrupción	Principio 10	Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el cohecho.	6 Compromiso con la gestión responsable	GRI 3-3 GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 205-3



